Jueves 7 de Octubre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,694

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. San Marco y Santa Justina.
La dichosa muerte de San Marcos, papa y confesor, en Roma, en la via Ardiana ó Ardeatina.
Santa Justina, virgen y mártir en Padua; la cual habiendo sido bautizada por San Prosdocimo, discípulo de San Pedro, como permaneciese constante en la fé, habiéndola traspasado con una espada por sentencia del presidente Maximo, voló al Señor.
281 dias transcurridos, faltando 85 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m.
Luna nueva.

Efemérides

1725—TRATADO MATRIMONIAL.
En el real sitio de San Ildefonso se ajustaron el **7 de Octubre de 1725** los artículos preliminares por parte del rey D. Juan V, rey de Portugal y D. Felipe V, rey de España, en conformidad de los cuales se debia celebrar el tratado matrimonial del príncipe del Brasil D. José con la infanta de España doña María Ana Victoria.
1571—BATALLA DE LEPANTO.
1765—SE REUNE EN NUEVA YORK UN CONGRESO CONFEDERADO.
1807—MUERTE DE VASCONCELLOS.

EL SIGLO

La voz de la verdad

He defendido el órden contra los demagogos y la libertad contra los despotas.

La voz de un ciudadano eminente se ha levantado en Buenos Aires para decir la verdad sobre lo que ha sucedido en la República Argentina.

No es un partidario que toma la pluma para defender su partido el que ha levantado esa voz. Es un ciudadano amante de su patria, celoso de la honra de la misma, admirador de los héroes que fundaron su independencia, que ha vivido ajeno á las evoluciones de la política de partido, conservando en su grande alma el culto á la tradicion de San Martin y Rivadavia, combatiendo los estravíos de la demagogia y los desmanes de la arbitrariedad.—«Ni faccioso, ni servil.»—Ese ha sido el hermoso lema que ha guiado la conducta del Sr. D. Félix Frías.

Consultado este gran ciudadano por el último gobernador de la provincia de Buenos Aires acerca de su conducta en los breves dias que ejerció aquella elevada magistratura, le ha contestado con una carta que mereceria ser grabada en letras de oro y colocarse en el augusto recinto en que se elaboran las Leyes y tambien en el palacio en que reside el Poder Ejecutivo.

Ayer publicamos esa carta inmortal en las columnas de *El Siglo*.

Hay en ella tal pureza de doctrina, tal vigor de razonamiento, y al mismo tiempo tal serenidad de juicio y tan profunda verdad, que seria inútil que nos empeñásemos en realzar su mérito.

Estúdienla todos, argentinos y orientales, que no hay en ella una sola línea que no contenga preciosa enseñanza,

Es larga: pero no sobra en ella una sola palabra. Es la condensacion de una larga série de iniquidades.

Al tributar al Sr. Frías el homenage de nuestra admiracion y respeto, vemos con dolor confirmadas por su gran autoridad las tristes apreciaciones que mas de una vez hemos hecho sobre los acontecimientos de la República Argentina.

¡Ojalá que la voz de ese ilustre patriota tuviera la virtud de convertir á los que con su desatentada conducta han preparado á la patria Argentina dias de amarga desventura!

Ideas nuevas, ideas viejas e ideas embrolladas

Cuando *La Nacion* se pone á discutir, arma unos enredos parecidos á los que arma un gato cuando toma por su cuenta una madeja de hilo.

Dijimos nosotros que estamos notificados de que dentro de breves dias van á entrar en la liza periodística los campeones de los partidos tradicionales.

«¡Hola!» — observa *La Nacion*, que es muy viva,—«Eso es tanto como decir á los constitucionales que ya que vienen los *verdaderos partidos populares*, pueden retirarse.»

¡Vaya si el colega es listo! La que á él se le escape....

Pero venga acá, hombre de Dios, ¿no decimos á renglon seguido que esperamos en nuestro puesto á esos señores que vienen de Buenos Aires? ¿No añadimos que estamos firmemente persuadidos de que la batalla se va á reñir, no entre nacionalistas y colorados, sino entre los secuaces de los partidos antiguos y los constitucionales?

¿Cómo hemos de incurrir entonces en el despropósito de suponer que la mision de los constitucionales está terminada?

Pero dice *La Nacion* que nos equivocamos en nuestro pronóstico: que los partidos antiguos no lucharán con los constitucionales, porque estos son una cosita tan pequeña, tan pequeña, que no vale la pena de luchar con ellos.

Por lo visto *La Nacion* sigue creyendo que aquí no hay mas partidarios de las Instituciones que los que firmaron el Manifiesto de Mayo.

Pues le advertimos que se equivoca de medio á medio.

Aquí está sucediendo lo que sucedia á aquel Mr. Jourdain que hablaba prosa sin saberlo.

Hay muchos, pero muchísimos, que sin darse cuenta de ello, pertenecen en cuerpo y alma al partido constitucional.

Les hace mal efecto el decir que renuncian á la antigua divisa.—Se les figura que en esta natural evolucion de progreso hay algo de apostasía.—Pero están dispuestos á trabajar por la restauracion del régimen de las instituciones.

¿Si creerá *La Nacion* que á los que así piensan y á los que así sienten los vamos á mirar como enemigos?

No por cierto.—Los enemigos del partido constitucional son los que anteponen la divisa á las instituciones: los que dan mas importancia á que sea Presidente un blanco ó un colorado que á que se observen fielmente las Leyes y se respeten los derechos de todos: aquellos, en fin, que al hablar con entusiasmo de los *sacrificios por la causa*, no se acuerdan de la *causa de la patria*, sino de la *causa colorada* ó de la *causa blanca*.

Esa triste y desacreditada escuela es la que nosotros combatimos.

Esa es la *idea vieja* con que se quiere cerrar el paso á la *idea nueva* que está encarnada en el partido constitucional, por mas que su organismo oficial, por decirlo así, sea débil.

Y como las *ideas nuevas*, cuando son verdaderas y justas, acaban por triunfar siempre de los errores añejos, por eso estamos perfectamente seguros de que la victoria definitiva ha de ser del partido constitucional.

El error de *La Nacion* proviene de la idea que tiene arraigada de que los hombres políticos no luchan sino por subir al poder.

¿Cómo haremos para meter en la cabeza al buen colega que hay tambien hombres que se contentan con que sus ideas y sus principios suban al poder, cualesquiera que sean las personas en que se encarnen?

Tememos que el decir esto á *La Nacion* es lo mismo que hablarle griego ó sanscrito.

Con las mismas salvedades hechas en nuestro número anterior, publicamos en seguida otro artículo del apreciable Sr. Garet, quien promete terminar mañana la esposicion de sus ideas sobre la materia.

Z.

El Banco de Crédito Real Mixto

«Según la regla del Banco, dice el Sr. Z., la responsabilidad real del accionista hipotecante quedará reducida á un 25 p.% desde que como acreedor deberia el otro 75 p.%.

«Por ejemplo, una finca que valga cien mil pesos daria derecho á su dueño á usar de 175,000. Con los cien mil, á título de accionista, ganaria 15 p.% por lo menos, por los 75,000 pagaria un 5 p.%. La cuenta bien se descubre: con las utilidades, va á pagar los intereses y á amortizar el capital. Solo cuando el Banco no gane es que fallará ese cálculo de la lechera.»

Y afirma el Sr. Z. que no ha de fallar, porque está en la naturaleza de las cosas. En prueba de ello recuerda la suerte y el mecanismo de nuestros antiguos Bancos, que nada tiene de comun con el que nos ocupa.

«Emplear un capital de 100, [illegible] decir 300, dice el señor Z, conservar en caja la [illegible] de 200 colocados siempre al 12 p.%, y sin resultado seguro de 24 p.% de utilidad y sin [illegible] los resaltados se han visto entre nosotros, [illegible] se agregaba á esta sencilla combinacion que se [illegible] tanto á la del Sr. Verragaude como de 3 á 5 con la conveniencia de recibir depósitos al 6 p.% y hacer colocaciones al 12, 15 y 18 p.%. La combinacion no podia ser mas sencilla ni mas provechosa.»

Efectivamente era sencilla pero tambien en extremo peligrosa y bien puede atribuírsele en gran parte el fracaso de nuestros antiguos Bancos. Esa facilidad de recibir depósitos á la vista junto con la liberalidad en los descubiertos en que se empleaba la emision, los adelantos al gobierno y á particulares que los Bancos no podian recuperar en un momento dado, la falta de un capital de reserva ó de garantía para hacer frente á eventualidades probables, pusieron á nuestros establecimientos de crédito en serios apuros, trayendo aquellos pánicos que los arrastraron á la ruina.

La esperiencia ha sido cruel y puede decirse adquirida á costa del pueblo entero. Los Bancos existentes han sabido aprovecharla, no admitiendo depósitos á la vista y teniendo especial cuidado en no ponerse en descubierto con sus deudores.

El Banco de crédito mixto no tiene punto de comparacion con las instituciones de crédito que hemos tenido sino en la emision de notas al portador y en el capital efectivo que afecta á su conversion. Dice el señor Z. que no admite como base para la conversion otra cosa que el capital en caja necesario para ella. ¿Acaso está limitada esa conversion á una parte de la emision ó á un tiempo determinado de la concesion? No es ella constante, cualquiera que sea el monto y asegurada por una garantía que debe ser á satisfaccion de los poderes públicos? Es cierto que si es la ley quien ha de autorizar la emision, es al fin el público quien ha de determinar lo que podrá quedar circulante. ¿Cómo prejuzgar de antemano el grado de confianza ó de crédito que la institucion habrá sabido grangearse en 10, 15 ó 20 años?

El Banco de Crédito Real Mixto se obliga ó cuando menos anuncia el propósito de abrir á la Nacion un crédito que exceda del duplo de su capital.

Esa observacion habia quedado por parte mia sin contestacion, pues por una confusion aparente que el Sr. Z. habrá sin duda notado, no he tratado mas que de la independencia del Banco segun el art. 14 del proyecto.

Pero esa cláusula, «abrir á la Nacion un crédito que exceda del duplo del capital, hace estremecer, y no es broma.»

El Banco, dice el Sr. Z., tendrá 50 millones de pesos en fincas, emitirá cinco veces ese capital: dos quintos de su emision será destinado á rescatar las deudas públicas, es decir, 100 millones serán invertidos en una sola operacion con la Nacion.

Como por otro lado el Banco hará otras operaciones de crédito con el Gobierno con tal que el Cuerpo Legislativo las autorice, hé ahí que tendrá comprometido en operaciones con la Nacion mas del duplo de su capital.

De modo, pues, que depende la suerte del Banco de la suerte de la Nacion, y exclama el Sr. Z. *¡al menor tropiezo político ó financiero el Banco trepida!*

Voy á probar al Sr. Z. que sus temores á ese respecto son de todo punto infundados:

Empiezo por hacer notar al Sr. Z. que toma como punto de partida una operacion simultánea é inmediata, un capital en hipotecas de 50 millones de pesos y una emision de 250 millones, mientras que las operaciones de la institucion obedecen á un plan que se va desarrollando á medida que se asienta el crédito del establecimiento y que se levanta el crédito de la Nacion. Cuando el Banco de Crédito Real Mixto tenga los dos quintos de su emision ó sean cien millones de pesos empleados en rescate de deudas internas, esternas y otros créditos especiales, *habrá ya empezado y continuado el rescate de su emision que es de 2 p.% al año á contar de los diez primeros.*

Si se fija el Sr. Z. en las obligaciones del artículo VI, verá que la amortizacion de 2 p.% año durante cuarenta años junta con el ½ p.% de depósito en el Banco de Inglaterra alcanza al finalizar la concesion á la extincion completa de la emision.

Pues bien, el Sr. Z. no puede admitir que la inversion de los dos quintos de la emision total en rescate de deudas sea inmediata, tanto mas cuanto la emision no alcanzará el máximum autorizado sino en muchos años y cuando lo permitan las circunstancias.

Si es á los 25 años de la concesion, el Banco habrá amortizado el 30 p.% de su emision, al 2 p.% anual á contar desde los diez primeros años de la fundacion ó sean 75 millones de pesos. Ademas tendrá disponible en el Banco de Inglaterra el importe del ½ p.% anual depositado durante 15 años ó sean $ 18.750,000 lo que forma un total de $ 93.750,000.

Cree el señor Z. que en esas condiciones y suponiendo que en aquella fecha el rescate de deudas y otros créditos especiales alcance á cien millones de pesos, ¿cree el señor Z que será suficiente *«el menor tropiezo político ó financiero para hacer trepidar el Banco!»*

Ha sido tal el estremecimiento del señor Z que ha pasado por alto un punto importantísimo del proyecto, cual es la consecuencia de ese rescate de deudas. Dice el proyecto que al rescatar las deudas públicas, el Banco recabará del Estado títulos del 5 p.% *intransferibles durante la concesion*, cuyo interés lo pagará el Estado solamente con el exceso del rendimiento general que se obtenga, tomando como base el presupuesto de 1879 á 1880, cuyo exceso será originado por las mismas operaciones del Banco.

Cómo se hará el rescate, en qué forma y á qué condiciones, no lo sabemos; y seria mucho pedir á un Banco el secreto de sus operaciones antes de abrir sus puertas. Pero lo que consta en el proyecto, es que el rescate se hará con la emision y desde que la emision quedará amortizada ó rescatada al finalizar la concesion, es decir á los cincuenta años, ¿á quién pertenecerán esos títulos? ¿al Estado ó al Banco? Liquidado este, habrá la Nacion extinguido sus deudas recibiendo los títulos intransferibles; pues esa misma condicion de *intransferibles* deja suponer que á los cincuenta años y terminadas sus operaciones, el Banco los devolverá al Estado y que la deuda pública quedará extinguida. ¿Podria el señor Z. esclarecer esa duda, si es que ha vuelto de su estremecimiento?

Cárlos Garet.

(Concluirá)

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Como anda tan escaso de argumentos para combatir á los constitucionales, se agarra á cualquiera incidente para hacer caudal en favor de su partido. Dijo *El Bien Público* que los constitucionales y los nacionalistas profesan iguales principios y no hay razon para que estén separados. *El Diario* ha llevado muy á mal que *El Bien Público* hiciera caso omiso del partido colorado y da por supuesto que *El Bien* hace causa comun con los constitucionales y procura meter cizaña recordando que el partido de las instituciones profesa en materia religiosa principios y doctrinas con las que dificilmente podrá estar de acuerdo el diario clerical.

La Tribuna Popular

Es necesario hacer algo es el epígrafe de su editorial. Ese *algo* es organizar la policía en campaña que dice que no tiene el personal suficiente y que está ademas muy mal pagado. Para demostrarlo entra en algunos pormenores sobre el número de agentes de policía que hay en algunas secciones de los Departamentos y dice que recibe quejas de que se cometen robos de ganado porque el escaso personal de la policía no es suficiente para atender las grandes estensiones de terreno que se hallan á su cargo.

El Ferro-Carril

Con el epígrafe *Grave* dice que no cabe duda en que existe la fiebre amarilla á bordo de la fragata inglesa *Garnet* fondeada en este puerto y procedente de Rio Janeiro. Añade que la Junta de Sanidad y la Comandancia General de Marina han adoptado las medidas de precaucion convenientes para evitar que el contagio llegue á la poblacion: que la *Garnet* ha ido á situarse en un punto cercano al lazareto de la isla de Flores y que se ha autorizado al comandante del buque para que desembarque en la citada isla los enfermos que tenga á bordo. Hace notar que este suceso abona muy poco el celo de los agentes de estos países en el vecino Imperio, y añade que en la fragata americana *Shenandoah*, fondeada en Rio Janeiro, habia tambien siete casos de fiebre amarilla y que entre tanto el Ministro argentino en Rio comunicaba que el estado sanitario de la ciudad era satisfactorio. Recomienda la mayor severidad para impedir toda comunicacion entre las embarcaciones del puerto y el buque en que se ha desarrollado la fiebre, y publica el acta de la sesion celebrada por la Junta de Sanidad con motivo del suceso indicado.

Con el epígrafe *La guerra bárbara* hace algunas reflexiones sobre las últimas noticias de los desastres ocurridos en el Pacífico. Censura al dictador Piérola por no haber enviado fuerzas para defender las poblaciones del Norte del Perú.

El Telégrafo Marítimo

Continúa tratando del Banco Verragaude. Ayer estudia las relaciones del Banco con el Gobierno: Reconoce que la autorizacion del Cuerpo Legislativo que el autor del proyecto invoca como una garantía para el caso de hacer préstamos al Gobierno, no ha sido tal garantía entre nosotros y cree que lo mejor seria que el Banco no prestase nunca al Gobierno ni con autorizacion ni sin ella. Salvo sin embargo los casos extraordinarios que no entran en la ley y entiende que debe fijarse la cantidad que en esos casos podrá el Banco prestar al Estado y la garantía que recibirá por ese préstamo. Dice que si se observan las condiciones establecidas en la cláusula 7.ª, base 5.ª y las demas contenidas en otros artículos, es casi imposible un curso forzoso como el que pronostica *El Siglo*. Entra en algunas esplicaciones para justificar su opinion.

La España

Malos hábitos es el título de su primer editorial. Habla de los que se han contraido en el país durante un largo período de gobiernos autoritarios que han falseado cuanto han podido el juego legal de las instituciones. Expone los abusos de autoridad de los Jefes Políticos y la anulacion del municipio sin el cual no puede haber verdadera libertad ni garantías. Vé el gérmen de la vida municipal en las atribuciones señaladas por la Constitucion á las Juntas Económicas y cree que una buena ley orgánica municipal hubiera podido resolver muchos problemas relativos á los intereses materiales y morales. Prevé que si malo es el presente el porvenir será peor á no ser que se reprima con mano fuerte la arbitrariedad arraigada en los hábitos de los agentes del Poder.

Declara que ha visto con gran satisfaccion los productos nacionales reunidos en la Exposicion permanente de la Liga Industrial; y señala como uno de los obstáculos que se oponen á que los orientales se dediquen á la industria, arte ú oficio que mas les convenga, el riesgo que corren de que un comandante de cuerpo les agarre para el servicio, los conduzca á un cuartel y les haga soldados por fuerza cuando desearian talvez ser sastres, zapateros ó albañiles.

REMITIDOS

Empresa Brabo

Sr. Redactor de *El Siglo* D. Jacinto Albistur.

Señor de todo mi respeto:

El recuerdo grato de que Vd. y yo hemos sido en este país los únicos que en la prensa dieron toda su importancia al enlace comercial del Uruguay con Bolivia,—la coronacion feliz que parece que alcanzará ese enlace, el conocimiento íntimo que en las luchas de la prensa diaria he adquirido de que Vd. aquilata con notable sentido práctico la importancia de las cuestiones,—el estar la empresa Brabo llamada á cambiar la faz económica de las dos Repúblicas mencionadas y á producir su matrimonio industrial por medio de vías *fluviales* de comunicacion, y por fin la seguridad que tengo de que el Congreso Oriental dará á esta evolucion comercial toda su alta significacion, me mueven á remitir á Vd. el Informe de la Convencion boliviana á su respecto, que sé,—por cartas particulares,—será aprobada por el Gobierno y la Convencion de Bolivia.

Espero, pues, señor que al mencionado informe que continúa se sirva Vd. darle publicidad en las páginas de su importante é ilustrado diario,—por lo que quedará á Vd. grato su atento servidor que estrecha su mano,

Joaquin Lemoine.

Montevideo, Octubre 1 de 1880.

Soberano Señor

Vuestras comisiones de constitucion y hacienda han prestado la mas séria consideracion y estudiado detenidamente la propuesta del ciudadano don Francisco Javier Brabo, sobre la colonizacion, construccion de ferrocarriles y navegacion de rios en el oriente boliviano.

Los propósitos de la empresa son tan vastos y tan colosales que á realizarse ellos se habrá operado una trasformacion completa en nuestro rico pero desaprovechado territorio oriental, trayéndonos poblacion laboriosa é inteligente, é implantando medios de comunicacion fáciles y espeditos.

La comision mixta ha considerado en primer lugar la posibilidad de la ejecucion de la propuesta, investigando si ella puede contar con los fuertes capitales que demanda su realizacion. Los datos suministrados por el proponente, manifiestan que algunos capitalistas de Lóndres han suscrito un compromiso preliminar para suministrar un fondo social de dos á seis millones de libras esterlinas aplicable á los diferentes objetos de la empresa. En consecuencia, la comision ha introducido en la propuesta la condicion indispensable de que la sociedad se constituya en el término de doce meses, con un capital efectivo de dos millones de libras esterlinas, subordinando á esta condicion la existencia del contrato.

En cuanto á la ejecucion material del ferrocarril de Santa Cruz á Chamacoco, la comision ha tenido á la vista los planos y presupuestos levantados por el Ingeniero D. Juan B. Minchin, quien ha recorrido personalmente la línea: de estos estudios preliminares aparece que la obra es realizable con un costo aproximado de nueve millones de fuertes.

La otra línea que debe partir del frente de la embocadura del rio Apa á la hoya del rio Pilcomayo, depende de los estudios que deben practicarse. Si ella no fuere realizable por inconvenientes del terreno, el empresario se compromete á prolongar el ferrocarril de Santa Cruz hasta Lagunillas.

La navegacion de nuestros rios interiores está fuera de toda duda por ser ya estos conocidos. Por estas vias fluviales, se tiene el propósito de atraer el comercio de los departamentos del Beni, de La Paz y Cochabamba hácia la línea férrea de Santa Cruz.

Para garantizar la ejecucion de estas obras, la comision ha obligado á la empresa á ejecutarlas en plazos determinados, debiendo construirse cien kilómetros de ferrocarril en cada año: se ha dejado al Ejecutivo la determinacion de la pena convencional para el caso de faltarse á ésta y á otras condiciones espresadas en el contrato: igualmente se ha librado al Gobierno la fijacion de la suma que la empresa debe depositar en garantía de la ejecucion del contrato.

Para ligar las ciudades de La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí y Tarija con los puertos navegables y las líneas férreas, la empresa se compromete prestar para la construccion de caminos 50,000 Bs. anuales por el término de 5 años, á cada una de sus respectivas municipalidades. La comision ha exijido que estos préstamos principien á verificarse á lo mas á los tres años de constituida la empresa.

Vuestra comision estima que con las modificaciones antedichas, quedan asegurados los intereses económicos de la Nacion.

La dificultad grave que ofrecia la propuesta, consistia en la jurisdiccion que pretendia la empresa sobre todo el territorio por colonizar. Siendo inadmisible esa independencia y contraria á la soberanía nacional, la comision ha juzgado que podia salvarse el escollo reservándose la jurisdiccion que es inalienable, y sometiendo la mera administracion de la colonia á una legislacion especial que garantice los intereses de la empresa á la vez la autonomía nacional. Es por esto que el nombramiento de los jueces y autoridades políticas superiores de aquellos distritos se reserva como atribucion del Gobierno, con intervencion de la empresa que debe presentar las ternas correspondientes. La justicia se administra á nombre de Bolivia; la compañía usa el pabellon nacional; los códigos y reglamentos especiales han de ser sometidos á la sancion de la legislatura. Con tales condiciones bien puede entregarse á la empresa la administracion temporal de aquellos territorios, sin menoscabo de nuestra soberanía.

Por otra parte, esa entrega no se hará sino sucesivamente, conforme fueren avanzando los trabajos de la empresa y esta no dispondrá de los terrenos á su discrecion, sino que los dará á los pobladores, sujetándose á la ley de colonizacion que debe ser sancionada por la Legislatura.

Otras modificaciones notables ha introducido la comision: tales como la reduccion del término de la concesion á 40 años, la construccion de telégrafos á lo largo de los ferro-carriles, la caducidad de la propiedad de la empresa en los ferro-carriles y telégrafos en el término de 99 años, mediante la amortizacion paulatina.

Tales son, en vista general, las modificaciones que la comision ha introducido en la propuesta del señor Brabo; con ellas cree que deba ser aceptada y las somete al patriótico criterio de la Soberana Convencion, solicitando se sirva prestarle su mas preferente y decidida atencion á fin de llevar á buen término este contrato que ofrece tan halagüeñas espectativas.

Si el empresario es bastante feliz que consigue llevar á debida ejecucion tan vasto programa, Bolivia habrá satisfecho su mas vehemente aspiracion, de utilizar su estenso territorio oriental entregándolo á la industriosa é inteligente mano del europeo, á la vez que abriéndose un camino propio á la hoya del Plata.

Sala de la Comision mixta.—La Paz, Agosto 26 de 1880.

Mariano Baptista, Gregorio Pacheco, Miguel Aguirre, Félix Reyes Ortiz, Santiago Vacaflores, José Arce, Fidel Cáceres, Angel M. Zambrana, Nataniel Aguirre, Fermin Merisalde, Licímaco Gutierrez, Antonio Moreno, F. A. Aramayo, Manuel Argandoña, E. Fernandez Costas, N. Raña, Severo F. Alonso, Manuel Saucedo, Juan Francisco Velarde secretario; Fidel Araníbar secretario.

Sala de Sesiones.—La Paz, Agosto 26 de 1880.

Imprímase con sus antecedentes.

P. O. del S. P.
M. Loaiza—Diputado Secretario.
T. Camacho—Diputado Secretario.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 6 de 1880.

Habiendo sido puesto en conocimiento del Gobierno que la Junta Económico Administrativa del Departamento de Tacuarembó se encuentra en acefalía, por renuncia de varios de sus miembros.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.º Procédase el dia 31 del presente mes á la eleccion de los miembros que sean indispensables para integrar la mencionada Junta Económico Administrativa.

Art. 2.º Las mesas Receptoras y las escrutadoras serán formadas é instaladas de conformidad con la Ley de 27 de Abril de 1878.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
E. MAC-EACHEN.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

7 de Agosto de 1880

(Continuacion)

«En medio de todas estas incertidumbres y contradicciones, dice el corresponsal del *Times*, lo que hay de mas notable es la creciente tendencia de los diarios ministeriales para inducir á la Francia á retirarse de la demostracion propuesta. Si la cuestion griega llegó á su actual posicion, la principal causa fué el proceder de la Francia desde el congreso, pues todas las otras potencias se resistian á conceder á la Grecia algo de positivo, ó insertar sus reclamaciones en el protocolo.

«Fue la Francia quien se presentó como campeon de la Grecia y quien ha hecho gradualmente de esto una cuestion especialmente francesa. Ella tiene que resolverse en seguida de la del Montenegro; la Inglaterra y la Francia se hicieron sus campeones y la Europa, despues de la última conferencia, fué arrastrada á adoptar las resoluciones que todos conocen. Una vez adoptada esta resolucion, parece imposible que la Europa retroceda en vista de la negativa de Turquía; y la Francia, menos que las otras potencias, puede rehusarse á la liga en favor de su protejida.

«Lo único que podria demorar, pero no obstar la demostracion, seria la resolucion inmediata de la cuestion montenegrina; y hoy corre el rumor de que la Turquía está tratando de eso.

«Pero si esta cuestion no fuese resuelta, la Francia procederá ciertamente de acuerdo con las otras potencias, pues la cooperacion general de la Europa es la prueba y la garantía de una solidaridad leal, que esclure toda idea de cualquier lazo ó peligro para la Francia ú otra cualquier potencia, en una medida puesta bajo la salvaguardia del honor de la Europa.»

El 3 de Agosto se presentó á la Puerta una nueva nota colectiva de todas las potencias, invitándola, en términos corteses, á cumplir dentro de tres semanas el compromiso relativo á los límites del Montenegro, ó á entregar Dulcigno á los montenegrinos.

El 6 se dijo que el ministro de negocios estranjeros de Turquía habia informado al Sr. Goschen que la Puerta resolveria la cuestion montenegrina dentro del plazo limitado así por las potencias, que reciben de ese modo animacion en cuanto á la frontera griega.

«No es posible, dice el *Times* de ese dia, dejar de cumplir esa determinacion. Es el resultado de una deliberacion pensada y de hecho puede decirse que es la decision final de medio siglo de agitacion y esperiencia.

«Cuando se fundó el imperio griego, estadistas sagaces reconocieron que el territorio que le fué designado era insuficiente y se creyó que seria inevitable estenderlo. Por el tratado de Berlin y por la conferencia, esta debatida cuestion fué finalmente llevada ante el tribunal europeo de arbitraje y se pronunció su *veredictum*.

«Los griegos no descansarán y tendrán razon para ello, mientras no consigan obtener lo que la Europa declaró pertenecerles de derecho; é independientemente de esta dificultad práctica, las potencias no se pueden tontamente ni arrojar el descrédito sobre un proceder tan solemne como una conferencia, retirando su exigencia.»

El corresponsal de Paris, de ese diario, escribe hoy:

«Aun estoy convencido de que si la Europa unida hiciese una demostracion, la Francia no hesitará en ligarse á ella; pero es evidente que si una sola potencia levantase dificultades, ó quisiera retraerse, la Francia nada hará para disuadirla y hará lo mismo, y esto porque se ha convencido al país de que cualquier acto aislado, ó no, en Oriente, no siendo peligroso en sí, puede llegar á serlo por circunstancias que no es posible prever.

«¿Cuál es la causa de este cambio imprevisto? Las causas son diversas. La primera es que la Francia desde la guerra, ha estado absorbida por la política interna y se hizo casi indiferente á las cuestiones generales de política estranjera. Digo casi, porque desde la guerra, la política de la nacion se ha resumido en esta cuestion: ¿cuáles son las relaciones entre Francia y Alemania? Ademas de esta, no hay cuestion estranjera que fácilmente la interese y ella encara aquellas á que es atraida su atencion, solo bajo el punto de vista que puede afectar sus relaciones con Alemania.

«Así, la cuestion griega, á despecho de la agitacion que se procura crear para ella, le fué indiferente hasta el momento en que la Alemania, despues de parecer despreocupada con el Oriente, manifestó interés y aun tomó una actitud mas decidida que las otras potencias, acordando enviar funcionarios militares y civiles para que sirvieran en Turquía. Luego que los franceses supieron que el príncipe Bismark, que antes declaraba que no daria los huesos de un viejo pomerano por la cuestion de Oriente, ponia en riesgo una docena de funcionarios alemanes, mandándolos á Turquía, la desconfianza empezó á apoderarse de los franceses.

«Es cierto que el príncipe Bismark, en vista de la sensacion que produjo esta espedicion, se apresuró á declarar que ni los funcionarios civiles ni los militares que iban á Turquía eran considerados como representando la Alemania y por tanto en nada podian comprometerla, ya por sus actos, ya por el peligro que corriesen. Ademas de eso, intimó á la Puerta que los funcionarios alemanes no entrarian en sus funciones mientras no estuviesen arregladas las dificultades pendientes entre Turquía y las otras potencias.

«Así tomó todas las precauciones para garantirse contra cualesquiera complicaciones que pudiesen resultar del viaje de esos funcionarios. Entre tanto, cuando aquí se supo que la Francia iba á enviar al general Thomassin y algunos oficiales á Grecia, surgió luego la idea de que partiendo la bandera francesa para Grecia y la alemana para Turquía, podian algun dia hallarse frente á frente en Oriente y producir complicaciones que hasta ahora se habian evitado.»

El lector recordará que sir Edward Waltkin resignó la presidencia de la compañía telegráfica Western & Brasilian; consta ahora que á consecuencia de un pleito en que se halla envuelto y en el cual sus intereses personales pueden entrar en lucha con las pretensiones de la compañía, sir Edward Watkin se retiró del directorio, y que el Sr. Henry Cooke, de Manchester, gran accionista de la empresa, fué electo presidente por el directorio.

Tanto los agricultores franceses como los ingleses están sintiendo los efectos de la importacion de cereales y ganado de los Estados Unidos; y el Sr. Leon Say en un discurso que pronunció hace dias en una reunion de agricultores franceses, propuso que esta concurrencia fuese combatida por la abolicion ó al menos por una gran reduccion en los impuestos locales sobre las tierras, que en Francia son muy pesados.

No hay duda que el espediente, si fuese adoptado, puede dar buenos resultados; pero ¿cómo sustituir la renta proveniente de ahí en un pais ya tan recargado de impuestos como está la Francia?

En un pais donde las tierras son labradas por los propietarios en tan vasta escala, los impuestos son una adicion directa al costo de produccion y no una simple deduccion del total del alquiler ó arrendamiento. La propuesta de Leon Say se basa en el mismo principio que la abolicion del impuesto sobre la cebada preparada, que propuso el Sr. Gladstone, el principio de la inconveniencia de lanzar impuestos sobre el capital.

Ha de ser condenado sin duda por los libre-cambistas estremos, como equivalente al sistema de premios protectores dados por el Estado, que auxilian intereses especiales contra la concurrencia estranjera á costa de la comunidad, pero el Sr. Say sostiene que su plan auxiliará intereses especiales y al mismo tiempo la comunidad en general. Alega tambien, que bajo un gobierno republicano, siendo lanzados los impuestos por el mismo pueblo, no hay motivo para adoptar precauciones especiales contra su aumento indebido.

Como el saldo de la importacion de América, deducida la exportacion de Francia para los Estados-Unidos, tiene que pagarse en oro, la reserva de este metal en el Banco de Francia está disminuyendo considerablemente, al paso que por tener la Francia un doble patron de valor, su depósito de plata aumenta.

«¿Por qué, pregunta el *Journal des Débats*, no entrega el Banco de Francia al público tanta plata como oro? En este momento todos los paises están procurando conservar ó atraer este último metal; la Rusia y la Hungría resolvieron exigir el pago de los derechos de aduana en oro; la Alemania recogió su plata; ¿no deberia el Banco de Francia seguir esos ejemplos y procurando retener su oro tratar de verse libre de su plata? Desgraciadamente esto es mas fácil de decir que de hacer.

«Tenemos el doble patron y el estranjero se aprovecha de ese hecho para pagarnos lo que nos debe, hasta donde le es posible, con el dinero de menos valor. Las entradas de plata no cesan. En 1877 el esceso de la importacion sobre la exportacion de plata fué de 106 millones; en 1878 fué de 119 millones; en 1879 de 75½; y en el primer semestre del corriente año fué de 26 millones—en todo 326½ millones; no habiendo desde entonces acá el depósito de plata en el banco, escedido á 381½ millones, de modo que una suma es casi igual á la otra.

«Así puede decirse que toda la plata importada entró en el banco, que la circulacion está repleta de plata y que para los pagos diarios el público necesita de cantidades de 20 francos, y como no las encuentra en forma de notas de banco, las busca en forma de monedas de oro de 30 francos.»

Aunque las fluctuaciones en la cuestion de Oriente puedan incomodar al príncipe Bismark en su retiro en Kissingen, con todo hay un hecho que debe causarle mucho placer y tal vez le induzca á fumar una pipa mas á la noche. El célebre Sr. Hasselmann, miembro socialista del parlamento imperial, representante de Barmen, Elberfeld, en el distrito de Dusseldorf, se embarcó apresuradamente para América, de modo que algunos diarios consideraban su partida como un «cambio á media noche», llamando otros de fuga precipitada de un mercader, amigo fingido del obrero, discípulo ardiente de aquella escuela de filosofía utilitaria que predica la mayor felicidad para el mayor número, siendo ese «el número uno».

Fué el Sr. Hasselmann el que al concluir la discusion sobre la prórroga de las leyes socialistas, en la última sesion, declaró su solidaridad é identidad con los nihilistas, juró que él y su partido lucharian con sus opresores hasta la muerte y pronunció otras amenazas semejantes contra los poderes que gobiernan.

No compareciendo ayer ante el tribunal de justicia para responder por infraccion de la ley socialista, se procedió á indagaciones averiguándose que prefirió sacudir el polvo de sus zapatos contra una patria ingrata. Cubierto de deudas contraidas con la propagacion de sus opiniones violentas por órganos establecidos por él, siempre en lucha con sus partidarios parlamentarios y constantemente perseguido por una policía incansable, este demócrata socialista estremo huyó al fin y atravesó los mares.

Hasta los diarios ultra-liberales persiguen al fugitivo con epítetos muy denigrantes, al paso que los otros dan á sus lectores noticias poco caritativas de un hombre peligroso que se suicidó políticamente.

El gobierno de la república francesa, cuidando mas de la moral pública que los gobiernos anteriores, empezó al fin los sumarios contra las publicaciones obscenas que últimamente tomaron proporciones sin ejemplo bajo otro cualquier gobierno regular. Diarios ilustrados ó no, surgen diariamente, cuya única especialidad es la publicacion de artículos ó grabados inmorales; y si no hubiese una represion enérgica no puede decirse hasta dónde puede llegar la cosa. Hasta diarios de gran formato han debido su fortuna rápida á esa clase de literatura y han encontrado compradores en las clases del mundo parisiense; se pueden ver obreras, jóvenes y mujeres, todas las mañanas en los muelles, en los distritos mas populares, empleando sus economías en la compra de diarios, que ocultan, reservando su lectura para el momento de la comida ó del descanso.

Esa literatura es una fuente de depravacion y es inútil proclamar en frases bonitas la necesidad de reanimar las fuerzas nacionales si se permite que una escuela de vicio desvergonzado corrompa y esclavice las masas.

La situacion en Irlanda

(Del *Correo de Ultramar*)

La Inglaterra, que continúa sufriendo descalabros en el Afghanistan y que pretende dirigir la marcha de la política europea en el conflicto oriental, tiene en sus flancos una terrible llaga para la cual no encuentra curacion y ni aun siquiera alivio, y eso que cada dia reclama con urgencia un eficaz remedio. Nos referimos á la situacion de la Irlanda, que ha llegado á ser fatal y por lo tanto amenazadora. Sabido es que la Cámara de los comunes creyó haber hallado un paliativo votando una resolucion para proteger á los colonos de las provincias de Irlanda mas acosadas por la miseria. Conviene recordar las principales disposiciones que contenia.

«Considerando que los tiempos son duros y que á algunos colonos irlandeses les es muy difícil satisfacer sus rentas; considerando así mismo que un gran número de estos deben varios meses de casa y se hallan amenazados de espulsion por los propietarios exigentes, ó cuando menos, poco delicados, el gobierno de Su Majestad se ha servido disponer:

1.º Todo casero que arroje de su casa á un inquilino que ocupe cuarto en los barrios pobres y pague menos de 3,500 reales de alquiler, con el vano pretesto de que aquel no paga, será considerado como trastornador de la paz pública.

2.º Si se hubiera probado ante el tribunal competente que la falta de pago de los alquileres vencidos proviene de la imposibilidad en que se halla el vecino de satisfacerlos; pero que no rehusa de ningun modo entenderse con el casero, para seguir habitando el cuarto, mediante un precio razonable, y para arreglarse con él en lo tocante á los alquileres vencidos.

3.º y finalmente. Si se hubiese probado que el casero ha rehusado con obstinacion los ofrecimientos del inquilino, sin poner de su parte los medios de arreglo, el casero entonces será reconocido culpable de haber turbado la paz pública, y deberá indemnizar al inquilino por los daños y perjuicios que le haya causado indebidamente, cuya indemnizacion podrá elevarse á la tercera parte del capital representado por el alquiler de la finca.»

Ahora bien, ese bill humanitario en la profunda miseria que aqueja á muchos arrendatarios irlandeses que se mueren de hambre, fué desechado por la cámara de los lores por una inmensa mayoría, de lo cual resulta que la situacion que se queria mejorar se ha empeorado considerablemente. Los datos sobre el estado de ese desdichado país son aflictivos por todo estremo.

En Irlanda existen mas de 170,000 familias de colonos que viven á merced de los lores herederos de los sajones y normandos que lo conquistaron. Las persecuciones mas sangrientas que ha sufrido datan desde que murió la iglesia anglicana, dando principio en tiempo de Enrique VIII, es decir, desde hace tres siglos. Durante el reinado de Isabel de Inglaterra se dictaron leyes que dieron á la nobleza la posesion de 30,000 acres de tierra. Los soldados de Cromwell, ó sea la nobleza revolucionaria, se repartieron despues, por medio de leyes agrarias, ocho millones de acres de tierra. De manera que la nobleza inglesa es poseedora de casi toda la tierra laborable de Irlanda. Las leyes eclesiásticas son ademas irritantes. El niño católico que se queda huérfano, es sometido á la tutoría de un protestante. Si el primogénito de una familia católica irlandesa abraza el protestantismo, la ley le hace dueño de la fortuna de toda la familia. Seria muy largo enumerar las leyes tiránicas que afligen á ese desventurado país. No obstante las revoluciones provocadas por O'Connell, y las grandes manifestaciones por Parnell, y las leyes reformistas que una á una y con gran trabajo se han ido obteniendo, la suerte de los campesinos es la misma.

Los jefes de las actuales agitaciones son los diputados irlandeses Parnell, Fistgan, Dillon, O'Connell y Powell.

Sucede, pues, que estos agitadores no se duermen y el país entero está con ellos. Hay sacerdotes que piden la horca para todos los caseros; el diputado Dillon llama á las armas á los arrendatarios; surgen motines, muchos de ellos sangrientos; la policía es atacada á tiros; la América envia dinero para fomentar una insurreccion general cuyos preparativos saltan á la vista. Se ha formado una liga agraria que adquiere cada dia mayor estension, y se asegura que cuenta en la actualidad mas de 30,000 hombres que se ejercitan en el manejo de las armas. La preocupacion del gobierno inglés es tan grande y se encuentra tan justificada, que M. Forster, secretario principal para los asuntos de Irlanda, ha visitado el pais y ha dado esplicaciones en la Cámara de los comunes. De ellas resulta que el gobierno no tiene intencion de pedir leyes escepcionales para mantener la paz; ignora si las leyes ordinarias serán suficientemente eficaces, pero no cree que sea de temer una insurreccion. «Si en el otoño ó en el invierno próximos, añade, lo parece necesario al gobierno pedir poderes escepcionales, no vacilará en convocar al Parlamento»; pero repite que abriga la esperanza de que no se presentará esa eventualidad.

No obstante esta declaracion relativamente tranquilizadora, la discusion se anima con incidentes muy vivos. El primero de ellos se refiere á la decision de las autoridades para que la policía irlandesa emplee balines en lugar de balas, de cuyo modo habrá menos peligro para los inocentes en los motines. Las autoridades creen que esto es mas humano, porque así resultarán menos muertos, aunque haya mas heridos. Fácil es comprender la irritacion de los irlandeses y sus protestas contra este cambio de proyectiles. M. Henry propone á la Cámara una suspension de sesion para redactar la protesta, y M. Forster se vé obligado á manifestar que procederá á una informacion, y si lo reconoce necesario, se modificarán las disposiciones tomadas recientemente.

El segundo incidente lo provoca M. Dillon, acusado de cobardía y felonía por M. Forster en una sesion anterior: M. Dillon no se queja del primero de estos dos términos, sino del segundo, pues lo único que ha hecho ha sido aconsejar al pueblo que resista á unas leyes que todo el mundo considera injustas, hasta el gobierno. Pero aquí M. Forster no cede: manifiesta que no tiene que dar ninguna esplicacion y que mantiene todo lo dicho; M. Dillon, añade, ha escitado al pueblo á violar las leyes que el gobierno está bien resuelto á hacer que se cumplan, no obstante los agitadores. El gobierno no puede declarar qué política se propone seguir en Irlanda, desea poner fin á todos los males de que se quejan los irlandeses; pero el discurso de M. Dillon es un llamamiento á la fuerza y merece censura por completo.

A pesar de esta declaracion, la mayor parte de los oradores irlandeses aprueban el lenguaje de M. Dillon, y M. Parnell le apoya en la tribuna. Repite que la Liga agraria no hace mas que proteger á los arrendatarios, puesto que el gobierno no ha obtenido la aprobacion de las leyes que debian protegerlos, y ahora quiere hacer ejecutar con toda la fuerza de que dispone unas leyes que tiene por injustas. M. Parnell censura severamente M. Forster por la acusacion de cobardía lanzada contra M. Dillon, y el único punto del discurso de este diputado que no puede aprobar, es aquel en que aconseja á los arrendatarios que no paguen el importe de sus arriendos. Jamás M. Parnell habria dado semejante consejo; lo único que ha hecho es disuadirles de pagar los arriendos injustos. Sobre esto se pasa á la votacion de la mocion de M. Dillon, que queda desechada por 127 votos contra 21. La violencia de este debate refleja bien el estado de escitacion á que han llegado los ánimos con motivo de los asuntos irlandeses.

Terrible acontecimiento

(De *La Reforma* de Bogotá)

Adelante del pueblo de Quetame, (Colombia) y no lejos de «Monte-redondo», en la vía nacional que conduce de la capital á Villavicencio, se hallaba hasta el viernes 18 del pasado mes de Junio, la modesta casa de un buen hombre, llamado Mauricio Carrillo, que vivia en aquella soledad con su mujer y tres hijas llamadas Rosa, Mercedes y Dolores.

En la noche del citado dia, se deja oir al principio un violento é impetuoso huracan que, batiendo árboles y casas, producia sordos y siniestros jemidos en la concavidad de las peñas. Despues se deja oir el retumbo de un espantoso trueno, que conmueve hasta los cimientos de los cerros que cruzan aquella áspera comarca. Los relámpagos y rayos se suceden luego sin interrupcion, acompañados de una copiosa lluvia que caia á torrentes, de espesos nubarrones que cubrian toda la estension del cielo.

El buen hombre al sentir sobre su humilde morada toda la cólera de la naturaleza, sale á poner en seguridad dos animales que pacian cerca de un torrente, que baja y corre á inmediaciones de la casa; pero apenas ha dado diez pasos, siente que el terreno se mueve con él, cae en tierra, vé que sus casas se desbaratan como si fueran de carton; oye simultáneamente los gritos de su mujer y de sus hijas; vuelve en su auxilio, y á nadie halla que le proteja: solo, tiene que luchar contra la airada faz del destino.

Andando por entre un lodazal que corre junto con él hácia el abismo, encuentra á su mujer sumergida hasta el pecho. Al tratar de sacarla se hunde casi con ella; pero los gritos de agonía de sus tres hijas, que allí cerca le llaman con las voces mas lastimeras, le infunden valor y poderosa fuerza: saca por fin á su mujer de la sepultura en que viva ya se halla.

Acude sin tardanza aquel nuevo titan en proteccion de Mercedes, que le dice: «Padre y protector mio, salvame.» De la niña no quedaba ya sino la cabeza fuera de la tierra; el abnegado padre, luchando á brazo partido contra la cruel naturaleza, logra vencerla y sacar de sus negras garras ese pedazo querido de su corazon.

Vuela en seguida á arrebatar de las fauces de la muerte á su segunda hija Rosa, que imploraba su piedad. Cubierto de lodo y bañado de sudor, la arranca de las abiertas y voraces entrañas de la tierra; y atento al lugar de donde parten ayes desgarradores y voces de socorro de Dolores, la mas tierna de sus hijas, cayendo acá y allá, y volviendo luego á levantar, la busca y no la halla, la llama con insistencia y ella no le responde.

El trueno es ya el único que le contesta, y el relámpago, como para hacerle mas cruel y amarga su angustiosa situacion, no le presenta á su vista sino un campo de desolacion y ruina, allí, donde momentos antes tenia pan, hogar y familia.

Aquel nuevo Job no pierde su serenidad y su valor en presencia de tan grandes desventuras.

Su constancia le hace hallar luz en medio de las tinieblas que le circundan. Con una débil bujía que cubria el frájil sombrero, se encamina á buscar á su hija, sobre aquel suelo siempre movedizo, y el agua que sin cesar cae todavía á torrentes empapa á aquel hombre, desde la corona de la cabeza hasta la planta de los piés.

Un torrente impetuoso que se ha hecho cauce por entre aquel lodazal, deja al descubierto un brazo de la infeliz niña, que yace completamente sumerjida en la tierra, no presentando al descubierto sino solo aquel brazo, con el cual quizás creyó hallar la mano protectora de su padre.

Ausiliado por el torrente que cada vez crecia mas y arrebatando la tierra, logra desenterrar el cadáver de su hija, el que coloca en lugar distante, al pié de un árbol, fuera del derrumbe.

Y allí junto con su mujer y sus dos hijas, en presencia de aquel cadáver, mejor dicho, de aquellos despojos del ángel acabado de volar al cielo, y cuando la lluvia y la borrasca ostentaban aun todo su furor ¿qué hace aquel hombre? ¿reniega de su suerte? ¿levanta los puños crispados al cielo? ¿se encara contra el destino, ó maldice de la Providencia? Nada de eso hace aquel hombre.

Lo que ordena, como padre de familia, es que su mujer y sus hijas se postren de rodillas, y que, levantando sus manos al cielo, den gracias á Dios por haberlos salvado de tan espantosa catástrofe, y por haber elegido la menor, la mas pura criatura de la familia, para ir á prepararles el puesto que el Altísimo tiene destinado al que, con fe y con esperanza, sabe cumplir su mision sobre la tierra.

Es así como batallan y vencen los corazones verdaderamente cristianos!

Nicolás Pardo.

La indemnizacion de guerra pagada á la Alemania

(Traducido del *Galignani's Messenger*)

El corresponsal en Berlin de la *Gaceta de Colonia* escribe que las cuentas de la indemnizacion de guerra pagada en metálico por la Francia, han sido presentadas al Consejo Federal en su última sesion. Hasta fines de 1879, el Fondo Imperial de Inválidos habia recibido de esa fuente la suma de marcos 560.676,976

(Un marco aleman equivale á $ 0.23 centésimos de nuestra moneda).

Gastado en transformar y armar las fortalezas alemanas	216.000,000
Empleado en los ferro-carriles de Alsacia-Lorena	171.617,603
Invertido en reparar, completar y armar las fortalezas de esas provincias	129.907,614
Depositado en el tesoro imperial de la guerra	120.000,000
Adjudicado á servicios especiales	10.000,000
Distribuido entre los alemanes espulsados de Francia durante la guerra	6.000,000
Gastos de construccion del palacio del parlamento imperial	24.000,000

La indemnizacion francesa, que como se recuerda, fué de cinco millares ó de mil millones de pesos, ha suministrado tambien los fondos para aumentar la escuadra alemana, y acuñar medallas en conmemoracion de las victorias obtenidas por la Prusia.

Historia de un terremoto

(Traducido de *La Petite République Française*)

El 18 de Noviembre de 1834, á las siete treinta y cinco minutos de la mañana, los buques que navegaban por el Pacífico, al Oeste de la costa chilena, dieron un violento salto. Algo como un estremecimiento terrible recorrió sus carenas de un estremo á otro, hizo crujir las maderas y gemir los mástiles, en seguida, despues de cinco ó seis segundos de inmovilidad, volvieron á seguir su camino, sin que se pudiese conocer la causa de este estraño fenómeno. Se supo mas tarde que esta sacudida era sencillamente el contragolpe del terremoto de Talcahuano, contragolpe que se sintió á mas de trescientas leguas en el mar.

Los marinos que fondearon en la bahía de Concepcion, algunos dias despues, no encontraron ya ciudad, y supieron que los buques que tenian echadas sus anclas, habian naufragado en su mayor parte.

Talcahuano es una aldea de casas blancas, situada con mucho desórden en una península al sudeste de Concepcion. Habia sufrido ya algunos temblores. Desde su fundacion que la debe, entre paréntesis, á navegantes franceses, esta pobre aldea ha sido destruida á lo menos quince veces.

A pesar de esto, es una ciudad esencialmente alegre. Parece que estos pobres chilenos, estas amables chilenas quisieran apresurarse en saborear el fruto de la vida y que el dia siguiente va á ser para ellá la fecha improbable de un porvenir inesperado.

Así, aunque señales inequívocas de un temblor habian hecho temer una nueva catástrofe, se habian celebrado algunas *tertulias*—es el nombre que tienen los bailes dados por personas de cierta importancia—en la noche del 12 de Noviembre y como ninguna mala nueva vino á asustar la ciudad el dia siguiente, hubo una gran fiesta en casa de uno de los principales comerciantes, proveedor de buques.

Como es natural, fueron invitados casi todos los capitanes y oficiales de los buques que fondeaban en la rada.

Estos se concertaron entonces para ofrecer á su turno una fiesta tan brillante como fuera posible á sus diversos anfitriones; la fecha de la tertulia marítima se fijó el 17 de Noviembre.

Un magnífico y espacioso ballenero americano, con aparejos de goleta, fué escogido de comun acuerdo por los marinos como el salon mas elegante que pudiera presentarse á la alta sociedad de Talcahuano.

Todos los marineros trabajaron sucesivamente para limpiar la cubierta que debia servir de sala de baile, y el entrepuente donde se arreglaron piezas de juego, de charla y lo que todo marino llama un *cambucho bien arreglado*.

El gran dia llegó. Las chalupas y balleneras de todos los buques, graciosamente empavesadas, estuvieron casi á la misma hora ante lo que se llama el muelle de Talcahuano. Los invitados se embarcaron sucesivamente y se dirigieron á bordo del *Ocean Queen*, donde la fiesta comenzó incontinenti.

Hácia la media noche, se bajó al entrepuente para comer. Algunos niños que se dormian fueron acostados en los camarotes de los oficiales, y la fiesta continuó mas loca y bulliciosa que nunca.

Los marineros de servicio, que no se habian encontrado jamas en semejante zafarrancho, ejecutaron entonces en el puente todos los bailes que sabian con tanta mas gracia cuanto que se habia puesto todo un tonel de ron en la popa del *Ocean Queen*.

Ah! aquello sí que fué fiesta. Las miradas y las declaraciones se hacian mas y mas ardientes despues de cada vaso de champaña. Los marineros que servian en la mesa apenas tenian tiempo para satisfacer los deseos de las señoritas que les rogaban llevasen á tal ó cual feliz oficial el vaso chispeante en que acababan de humedecer sus labios rojos: costumbre graciosa de este pais de modales liberales.

En conclusion, como estuviesen agotados, hácia las tres de la mañana, las viandas y licores y como los grupos esperimentasen la necesidad de ir á entregar á las caricias del aire libre sus frentes húmedas, se dejó la mesa para recomenzar el baile. Pero al llegar al puente, todos percibieron que el mar se habia puesto agitado. El buque se balanceaba un poco, y lo mas estraño, era que casi no habia viento.

Era, pues, muy difícil danzar. Y sin embargo el que hubiera propuesto terminar la fiesta en este momento, habria sido mal mirado. ¿Qué hacer entonces? Los piés de las niñas se agitaban de impaciencia.

Un comerciante propuso bajar á tierra para continuar la tertulia en su casa. Un hurrah de entusiasmo acogió su mocion.

Todos se embarcaron y veinte minutos despues, el *Ocean Queen* era el mas silencioso de todos los buques. No quedaban en él sino marineros que comian, dos ó tres oficiales fatigados á quienes no seducian los esplendores de la sociedad, y tres ó cuatro niños acostados en los camarotes que sus madres preocupadas con la fiesta, habian dejado en el buque. Los habian confiado al segundo capitan.

Mientras tanto los soldados de policía que en las ciudades de la América del Sud, anuncian la hora y el tiempo, cambiaban palabras inquietantes al cruzarse en las calles.

La atmósfera era de una pesadez sofocante, y se oia mujir el mar de una manera lúgubre.

Un antiguo vigilante que oyó sonar las cinco en el momento en que pasaba delante de la casa donde el baile habia vuelto á empezar con mas furia, no temió para caracterizar el tiempo que hacia, agregar la terrible palabra: *Temblor*.

Los que dormian no se cuidaron de esto, pero los otros habitantes espantados, se apresuraron á salir de sus casas.

Sin embargo el baile continuaba. Un vigilante golpeó á la ventana al traves de cuyos vidrios se veian agitarse las cansadas parejas y, cuando se le hubo abierto esta ventana, dejó caer de sus labios la palabra *temblor*.

Esta palabra, pronunciada por el policial produjo el efecto del Mané, Thecel, Pharés. Las guitarras se detuvieron inmediatamente, como si ya hubiesen sido tragadas, el vaso cayó de las manos de los que iban á embriagarse por completo y que se asustaron al mismo tiempo, las palabras de amor espiraron en los lábios de los jóvenes y de las bellas señoritas. Una palidez mortal pasó como una nube por todos estos rostros enrojecidos por la fatiga. Hubo un silencio terrible durante algunos minutos.

Entonces una voz gritó: Fuera!

Apenas se hubo pronunciado esta palabra *fuera* cuando tanto los hombres como las señoras que bailaban se arrojaron como una tromba por las puertas, las ventanas y toda especie de salidas.

Pero era muy tarde. Apenas habia llegado una veintena de personas á la calle, cuando se oyó un espantoso ruido subterráneo y se hizo sentir un primer sacudon.

La casa se bambaleó, fueron crujidos horribles, la ciudad entera se encontró envuelta en polvo.... ó humo.... quién lo ha sabido jamás? Todos arrancaban lo mas ligero que podian....

Despues, repentinamente la montaña se puso á mugir con violencia, una segunda sacudida, á la que nada resistió, fué anunciada por un ruido subterráneo de un poder indecible.

Sacudidos los edificios de esta terrible manera, no resistieron largo tiempo, como es natural, y en un momento toda la ciudad se convirtió en un monton de ruinas. Nuevas nubes de polvo partieron de los escombros amenazando asfixiar á los fugitivos y á los que se encontraban bajo las paredes caidas.

A cada momento, la multitud reunida en el cabo Estero, veia salir de este polvo fugitivos que venian á unirse á ella, y una quincena de minutos despues, cuando todos fueron buscados, pocos faltaron.

Por una especie de milagro, casi todos se habian salvado. Las casas están construidas tan ligeramente que su caida apenas habia causado por aquí y por ahí algunas desgracias, y todavía se esperaba encontrar contusos y heridos á una parte de los ausentes, pero no muertos.

En la bahía, el mar era agitado sin ser amenazante. Todos los buques anclados se balanceaban suavemente, y entre los desgraciados que acababan de asistir á la destruccion de sus hogares, las jóvenes en trajes de fiesta, las encantadoras madres cuyos chicuelos habian quedado dormidos á bordo del *Ocean Queen* se regocijaban con la feliz casualidad que habia protejido providencialmente á sus hijos queridos: lloraban de alegria ante esta salvacion milagrosa.

Una media hora habia trascurrido desde la última y terrible sacudida que echara al suelo á la ciudad. Una suave oleada habia venido á lamer los primeros restos, despues de haber franqueado el muelle, y en seguida, todo volvió á su calma ordinaria.

Mas lo que acababa de verificarse no era sino el prólogo. El drama iba á ser terrible, sangriento, irremediable, y el terror indecible que esperimentaron los testigos de este suceso fué tal, que muchos jóvenes se volvieron ancianos al cabo de algunos minutos. Dos ó tres niñas vieron emblanquecer sus cabellos en el espacio de una hora.

En el momento en que la triste caravana se disponia para volver á tomar posesion de los lugares que habian sido hogar, fortuna, felicidad,—los perros se pusieron á ahullar de nuevo con furor, y el cielo se cubrió súbitamente de vapores espesos.

Un ruido terrible resonó del lado de las montañas. ¡Qué especie de ruido fué aquel! Un desmoronamiento de rocas!

Y la tierra, sacudida una vez mas de una manera desordenada, se puso á temblar bajo los piés de los pobres chilenos que cayeron de rodillas y se golpearon el pecho confesando sus pecados.

Los *padres* mezclados con esta multitud aterrorizada, con el rostro pálido, las manos temblorosas, de rodillas tambien, distribuian bendiciones y murmuraban absoluciones que mas bien se adivinaban que oian al traves de sus labios cárdenos y sus dientes que daban unos contra otros.

De repente, un hombre, con los ojos horriblemente abiertos por el pavor, se levantó cuan alto era, y sin tener conciencia de lo que hacia, tendió los brazos en direccion á las montañas. Todas las miradas siguieron la indicacion, y se vió una cosa que pocas personas en el mundo pueden preciarse de haber visto.

Una gran punta de cerro situada a la derecha de esta llanura de que hemos hablado, en cuyo fondo se encontraba Concepcion, se partió en dos, y ese era el ruido que se habia escuchado. Se habia abierto un precipicio de una profundidad incalculable.... A la derecha y la izquierda murallas de granito, en el fondo un valle nuevo quizás.

Los *padres*, los hombres, las mujeres, los marinos, todos creyeron que era llegada su última hora y que antes de cinco minutos se sumerjerian en alguna espantosa abertura. Y sin embargo, no era eso lo mas horrible.

Un ruido inusitado se produjo en el medio de la bahia, despues este ruido se convirtió en una batahola terrible, y llamó la atencion de los pocos que tenian todavía fuerza para mirar y oir. Estos asistieron en el espacio de diez minutos al mas grandioso y al mismo tiempo al mas infernal espectáculo que se pueda imaginar.

Una profunda abertura se habia hecho en medio de la bahía. La fuerza de dislocacion que acababa de obrar en la montaña, ejercia ahora su poder ilimitado en el fondo del mar, y, de repente, con una rapidez vertijinosa, la bahía entera se vació como por encanto.

¡Qué espectáculo tan horrible! La rada estaba seca. Una docena de buques, y entre ellos el *Ocean Queen*, sólidamente amarrados con las cuatro anclas, habian resistido á la catástrofe. Derribados sobre el piso de arena, yacian medio desamparados, porque los mas al tocar en las puntas rocosas, habian perdido una parte de sus mástiles á causa de la violencia del choque.

Acababan de sumergirse en el fondo de la bahía las masas de agua, cuando se vió aparecer en los buques á sus tripulantes espantados. Su único deseo, aguijoneado por la locura del temor, su único deseo, se adivinaba fácilmente, era refugiarse en tierra.

Pero por dónde? cómo?

Atravesar el cieno todavía empapado en agua, parecia imposible, y, por otra parte, el mas próximo de los desgraciados buques estaba á una distancia de mil doscientos metros por lo menos del Cabo Estero.

Algunos parecieron resignarse y esperar; pero simultáneamente de la toldilla de dos buques, uno inglés, francés el otro, se vió á varios marinos deslizarse á lo largo de los mástiles y de los cordeles. Intentaban atravesar este mar desecado, sin pensar en que, aun en el caso de que el Océano no reco-

LITERATURA

Estancias

La cruz de la Paloma

SECCION CIENTIFICA

Enfermedades de la infancia

TEATROS

Cleopatra

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

...do tiempo, incienso ha sido considerado símbolo de devocion. Así, pues, las ofrendas propias que los devotos pueden ofrecer al ... hermosura, son los perfumes, y de todos los ... modernos, ninguno hay tan puro, ... tan saludable, tan refrescante, tan ... el aliento aromático de las flores vivas ... Agua Florida de Murray y Lanman. Cerca ... de siglo hace que es el perfume de ... todo el Hemisferio Occidental, literalmente ... acogidos todos los extractos y esencias Europeos ... el tocador, el cuarto del enfermo, ó el baño ... que no tiene ahora competidor, ni rival ... el Continente Americano, ni las Antillas. ... ha inducido millares de falsificaciones ... compradores deben siempre insistir en ... Agua Florida preparada por Lanman y ... Nueva York. 572

...um Retrorsum—El suceso inmenso ... acogidos nuestros productos, causa un ... trastorno en el campo de los propagadores ... perfumeria estranjera. Comprenden que ... no quiere ser víctima de esas superfetaciones ... que tratan de hacer creer que las ... mas raras y las mas suaves del Eden les ... Es en vano que ellos prodiguen los ... mas sonoros de la Flora de los dos hemisferios ... es en vano que declaren Urbi et Orbi que ... materias son á base de Ixora, Ilang-Ilang, ... Opoponax; que sus materias primas ... de los valles, la rosa blanca, la magnolia ... los cree. Revuelven, con grandes gastos, ... de botánica para encontrar un nombre ... nacional. ... perdido! Su charlatanismo grosero ya ... la moda. ... adquieren la certidumbre que la perfumeria ... de Ava Pana, es la única que satisface ... de la higiene y á las necesidades del ... así como á los caprichos imperiosos de la ... para obviar á los inconvenientes que sufren ... de la aparicion de nuestros buenos ... inundan el mercado de imitaciones groseras ... nuestras especialidades. Rogamos al público ... no preste crédito mas que á los productos ... revestidos de la firma con tinta color...

L. Deshayes, Durazno 97.

...tencia infundada—Como algunos ... colegas pretenden hacer la guerra á ... casa, bajando á tan íntimo precio sus trabajos ... que no los haria ningun artista que se estime ... hemos resuelto combatir esa competencia ... infundada, que durará un mes y mas si así lo ... nuestros contendientes.

PRECIOS

...os en tarjetas grandes de § 12 docena ... § 3
... de 6 á ... « 2
... abrillantados á ... « 4
... grandes abrillantados y convexos ... « 7
... con ricos cuadros, en tinta ... acuarela ó carbon, desde 15 pesos á « 35
... el pueblo cual es la única casa que hace ... retratos instantáneos para niños.
...Bourquin y C.ª, calle Rincon núm. 55. el.º1 mes

...ovejas por 65 centésimos—Con el ... Tabaco marca La Llave, se cura radicalmente ... sarna, esa perniciosa enfermedad que ... estragos en nuestras majadas de ovejas ... insignificante suma de 65 centésimos se ... 100 ovejas empleando ese renombrado ... específico. Por mas informes véase ... los señores Aug. C. Linck y C.ª, únicos ... del verdadero Estracto de Tabaco ... Llave». s28.1mes

...cion del impuesto de perros del ... mento de la Capital—Habiendo llegado ... de la revisacion de patentes de perros ... al público que esta oficina ha resuelto ... por el término de 15 dias, pagando ... la mitad de la multa á los que se presenten ... á munirse de ella, sin embargo ... seguir la revisacion con los que no se ... la Oficina. ... Treinta y Tres núm. 163.

El Revisador.

...s Caviglia—Calle Buenos Aires número ... 262.—Esta casa introductora, la mas ... Montevideo es la que vende mas barato ... muebles. Tiene un gran surtido de artículos ... vende por gran mayor y menor muebles ... clases, chapas de madera, mármoles ... etc. Garante los muebles que ... XIX

...aré á 2 pesos docena—Las tarjetas ... y las mas pequeñas á precios ínfimos; ... copias por borrado que esté el orijinal, ... acuarela, tinta china, lápiz, al oleo ... otro sistema; por inquietos que sean los ... instantáneamente, con una espre... ... rable. ... el trabajo es desde las 8 de la mañana ... la tarde. ... Julio núm. 175, entre Daiman y Rio ... colorada).

J. P. Chabalgoity.

...Nadie llevará de esta fotografía un retrato ... sea completamente de su gusto. jl3.6meses

...to de sombreros de Paris—Por ... mayor. Claudio Staricco y C.ª, calle del ... 169. Montevideo. agl°.perm

...y depósito de muebles de Virzera—18 de Julio N.º 35—Esta acreditada ... avisa á su numerosa clientela y al público ... que tiene un rico y variado surtido ... finos y ordinarios, tambien los hay ... todas clases de maderas, como para ... juegos completos de aposento, sala y ... caoba, nogal y jacarandá, muebles ... todos gustos; los precios son sumamente ... tanto en muebles como en trabajo de ...

...a que desee ser bien servida no olvide ... sa. XX

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

...Buenos Aires, Octubre 6 (4 de la tarde). ... expidió un decreto convocando á ... para que se pronuncie sobre la Ley ... Congreso fijando la Capital de la República ... ciudad de Buenos Aires. ... argentino ha aceptado la invitacion ... de Francia á fin de que la República ... Congreso internacional que ha de celebrarse ... proteccion á la propiedad industrial, ... á Mr. Juan Le Long su representante. ... de Avellaneda le preparan un banquete ... despedida en el Coliseum.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1880.

...provinciales, 99¼. ... Hipotecarias, 83¾. ... Tesorería, 83. ... hecho nada en cambios. ... vapores Silex y Taraguy.

...3 de 1880—Los remates de lana cerrados ... habiéndose perdido la mejora de precios ... en los primeros dias.

...prohibe la reproduccion de estos telégramas, de ... establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de ...

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Octubre 6.

...es oficiales ayer.

Cambios

Londres, bancario, 51⅞ á 51⅝.
...dem particular 51⅞ á 52.
París, bancario, 5.44 á 5.45.
...dem particular, 5.45 á 5.46.
Hamberes particular, 5.47 á 5.50.
Rio Janeiro 10$350 á 10$400 rs. £ nominal.
Buenos Aires ¾ p.% de descuento.

Metálico

...4,250; L. Bonomi y Ca., 1,250.

Frutos del país

...ercado de Exportacion se realizó ayer lo siguiente: ... lana de la esquila del año pasado, lote del Sr. Dabroba. Este negocio fué conocido ayer. ... cueros secos de 21 lb. americanos á 7$60 la pesada.

Importacion

...ocos detalles que podemos consignar: ... 100 sacos clase superior, á 1.50 despachado. ... procedentes de Rio Janeiro, precio reservado. ... marca Bass, blanca, á $3.40 docena despachado. ... «Catherina», de Barcelona, 20 pp. marca F. Ma... reservado. ... cuarterolas marca Via. reservado. ... procedencia de Paranaguá, 80 tercios marca Cicero

Trigo

...o 400 fanegas poco mas ó menos, á 6.20 los 165 kilos ... exportacion.

Harina

...as á 8¾ rls. arroba.

Seccion agrícola é industrial

Precios corrientes

...calidad	fanega	$ 5.00	á	6.15
«	«	« 5.30	«	5.50
«	«	« 4.50	«	4.80
«	«	« 4.80	«	5.00
«	«	« 4.50	«	4.70
...desgranado.	«	« 1.90	«	2.00
«	«	« 1.85	«	1.90
...espiga	«	« 3.00	«	3.10
...	80 kilg.	« [illegible]	«	2.10
...	fanega	« 2.00	«	2.20
«	«	« 2.60	«	2.80
«	«	« 3.40	«	3.80
«	«	« 4.20	«	4.40
«	«	« 9.00	«	10.00
...balines	«	« 7.50	«	8.00
«	«	« 7.00	«	7.50
«	«	« 3.40	«	—
«	«	« 0.95	«	—
«	«	« 1.30	«	1.40
«	@	« 0.60	«	0.65
«	«	« 1.60	«	1.80
«	«	« 0.45	«	0.50
«	«	« 1.60	«	—
...de 1.ª calidad	«	« 0.95	«	—
2.ª	«	« 0.60	«	0.70
...Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.70	«	1.80
«	«	« 1.20	«	1.80
...superior	«	« 2.80	«	3.00
«	qq.	« 5.40	«	—
«	«	« 4.50	«	—
...ion inglesa) cajon de	1 k.	« 0.40	«	0.50
«	4 «	« 1.20	«	1.35
«	11½ «	« 4.20	«	4.60
...Oriente	cajon	« 6.00	«	6.20
«	@	« 3.50	«	4.00
«	«	« 0.65	«	0.70
«	«	« 0.45	«	0.50
...embarque	millar	« 2.00	«	2.50
«	«	« 3.00	«	3.50
...da	qq.	« 1.20	«	1.80
«	«	« 0.80	«	0.85
...de Guinea	mazo	« 0.80	«	—
«	doc.	« 1.60	«	1.65

Alpiste	@	$ 1.00	á	1.05
Garbanzos	«	« 1.20	«	1.30
Leña espinillo	cd.ª	« 2.50	«	2.60
« tala	«	« 2.10	«	2.20
Carbon	«	« 0.50	«	0.55
Cal superior, 53	hect.	« 0.90	«	1.00
Mármol, 1,000	kilg.	« 20.00	«	25.00
Piedra ágata, idem	«	« 40.00	«	50.00
Cristalizaciones, idem	kilg.	« 25.00	«	30.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	« 1.60	«	2.20
Adoquines	mils.	« 50.00	«	60.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados				
Id. para aguas sin estañar	qq.	« 8.00	«	9.20
Id. para gas ó bombas	«	« 9.00	«	—
Vinagre superior brl. de 76 lt	«	« 9.00	«	—
« regular idem idem	«	« 7.00	«	7.50
Anisado Carabanchel	cja	« 6.00	«	6.50
« en barril	—	« 6.00	«	6.50
Bitter superior	cja	« 0.50	«	—
Alcohol de maiz 95.º	lt.	« 5.00	«	—
Cerveza	pipa	« 95.00	«	100.00
	doc.	« 1.60	«	—

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Saladero.

Despacho de Aduana

Dia 4

Imenes y Pla, 7¼ vino seco.
Artagaveytia hnos. y Ca., 90 barricas, 120½ y 127 sobornales yerba.
Peixoto, Morales y Ca., 12 barricas azúcar.
P. Rasso, 17,173 kilóg. cáscaras para curtir.
J. J. Amezaga, 1 cajon cigarros, 16 barriles vino mistela, 2 cjs. alambre.
J. Etchevest, 5 cjs. tornos, estaño, tubos de fierro, 1 fuelle para herrero.
Vignale, Parma y Ca., 25 barricas azúcar.
G. Brandes, 50 damajuanas anís.
G. G. Britos, 6 bultos pasas, 25 barricas azúcar.
Carrau y Ca., 2 pipas y 2½ vino tinto, 58¼ id. seco, 22 barriles garnacha, 21 cjs. aceite.
P. Ferrés, 22¼ vino seco, 2⅛ garnacha.
Silva hno., 269 barricas yerba, 23 fardos cueros lanares.
R. Risso é hijo, 195 cascos nueces.
F. y C. Costa, 25 sacos arroz.
J. G. Schiaffino, 60¼ vino seco.
G. Sanjuan y Ca., 4 pipas vino tinto.
F. Vilaró hijo, 3 cjs. galletitas, 5 id. extracto campeche, 28 id. café.
F. Cottens, 3 cjs. frenos.
Mathews, Pinsent y Ca. 4 cjs. espolines, bandejas, espaviladeras y palas.
C. Starico, 5 cjs. sombreros.
Hardy y Ca., 1 caj y 2 fardos lienzo y pañuelos.
Belgrano hnos., 2 cajs te.
A. Junca, 2 cajs gorritas.
J. Shaw, 1 caj ollas.
Rosciano, Corradi y Maineró, 2 cajs aceite.
F. y C. Costa, 2 fardos cañamo.
L. Bonomi y Ca., 5 bultos artículos ferretería.
Callender y Ca., 1 cajon delantales y gorras.
T. Sartori y Trillo, 1 caj riendas y cabezadas.
Wedekind, Fehr y Ca., 1 fardo tripe.
A. Carassale, 5 cajs artículos de plata y oro.
Barbagelata y Rolando, 1 caj calcetines.
Galli y Ca., 2 cajs papel plomo.
Irisarri y Ca., 2 cajs peines y tijeras, 1 id cobertores, mantas y zaraza.
J. Conti, 1 cajs hilo.
Unge y Ca., 1 cajs género para vestido.
A. Rabe, 5 bultos libros; máquinas de coser y juegos vidrio, 36 canastos botellas.
Carlisle Smith y Ca., 1 fardo hilo acarreto.
A. Piaggio fu Erasmo, 2 cjs cigarros.
Le Bir Barnett y Ca., 1 cj coleta.
Cárlos S. Mac-Lean, 1 cj zaraza.
Viuda de Wautrain, 3 cjs drogas.
Barclay Campbell y Ca., 1 cj mantas.
C. F. Bally, 1 cj elásticos.
Leunda hnos., 3 bultos género para vestido y pellones.
Mallmann y Ca., 2 bultos pañuelos.
A. Rabe, 2 bultos casimir y cobertores.
Bates Stokes y Ca., 2 fardos lienzo.
Menet y Ca., 2 fardos trué y zaraza.
Drabble Brothers y Ca., 6 bultos zarazas, brin y muselina.
A. Rubio, 15 bultos artículos tienda y porcelana.
Marini y Ca., 100 cjs bacalao.
Manuel Bastos hijo, Vivó y Ca., 6 cjs. tabaco negro.
A. Chiarino, 12 bultos hongos, 10 barriles vino tinto.
Barrere Grassie y Ca., 5 bultos quesos.
Sagery 5 cascos vino.
J. Granara, 38 cjs quesos, 1 cj dátiles, 820 docenas terrallas.
Dumaresq Le Bas y Ca., 8⅛ vino Jerez.
M. A. Favaro, 14 sobornales yerba, 1 cj perfumería.
Farini y Gonzalez, 10 barriles vinagre, 1 cj manzanas, 5 id fósforos.
E. Tornquist, 1 cjs lustrina y botones.
Proudfoot Hall y Ca., 7 fardos arpillera.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 6

Burdeos, barca francesa «General Trebault,» á A. Junca y Ga.
Pensacola, barca italiana «Beppno,» á A. Piaggio hnos. con maderas.

Entradas de cabotaje

Dia 6

Uruguay y Buenos Aires vapor argentino «Concordia», de 91 tons., capitan M. Giuliani y 12 tripulantes, á Fraga hnos. con la carga siguiente:
De Concordia—á Paventál y Berch 75 piezas madera dura, á L. Puig y hno. 1120 cueros secos vacunos, 12 atados cueros lanares, 1 cajon plumas, 9 bolsas cerda.
Del Salto—á E. Castellanos y Ca. 2290 cueros secos vacunos, 2 id. yeguarizos, 1 cj plumas, 6 fardos cueros lanares, 45 bolsas cerda.

Entradas de los rios

Dia 5

Villa del Pilar el 17 de Agosto, patacho nacional «Final Pias», de 179 toneladas, patron J. Assareto y 10 de tripulacion, á Mora hnos con 100 vigas de madera, 660 durmientes.
Buenos Aires, cañonera francesa «Tactique».

Salidas para Ultramar

Dia 6

Falmouth, bergantin noruego «Tordenskjold», por Stuart y Ca. con frutos del país.
Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Canova», por C. R. Horne con 35 pasajeros y carga general.

Salidas de cabotaje

Dia 2

Mercedes, vapor argentino «Colonial», por P. B. Rodriguez: 8 pasajeros y carga general.
Santa Lucía, balandra «Núm. 216», por L. Herrera y Obes y Ca. con carga general.
Santa Lucía, balandra nacional «Rio San José», por L. Herrera y Obes y Ca. con carga general.
Rosario Oriental, balandra nacional «Esmeralda», por J. Nin y Ca., con carga general.
Carmelo, balandra nacional «Destino», por J. Passano, con carga general.
Paysandú, pailebot nacional «Fulmine», por J. Passano con carga general.
Carmelo, pailebot nacional «Lijeros», por J. Nin y Ca., con carga general.
Colonia, goleta nacional «Flor de la Colonia», por J. Passano, con carga general.

Dia 4

Rosario Oriental, balandra nacional «Union», por J. Nin y Ca., con carga general.
Nueva Palmira, pailebot nacional «Tres Hermanos», por R. Valls y Ca., en lastre.

Dia 5

Dolores, balandra nacional «Esperanza», por J. Passano, con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Hamburgo	Oc'bre	7	aleman	Bahia
Havre y escalas	«	7	francés	Porteña
Hamburgo	«	7	aleman	Varda
Southampton y escalas	«	7	inglés	Douro
Rio Janeiro y escalas	«	7	brasilero	Rio Grande
Marsella y escalas	«	10	francés	La France
Rio Janeiro y escalas	«	12	brasilero	Cervantes
Bremen y escalas	«	14	aleman	Salier
Burdeos y escalas	«	15	francés	Senegal
Valparaiso y escalas	«	18	inglés	Iberia
Liverpool y escalas	«	20	inglés	Araucania
Génova y escalas	«	22	italiano	Colombo
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	Calderon
Génova y escalas	«	26	italiano	Nord-América
Hamburgo	«	27	aleman	Ramses

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EMPRESA ARTISTICA

8.ª FUNCION DE ABONO

Hoy jueves 7

Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos, de los Sres. Frontaura y Mazza, titulada:

CAMPANONE

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Italiana de operetas cómicas y versos

DIRIGIDA POR EL CABALLERO A. LUPI

EL DOMINGO 10

Funcion estraordinaria á beneficio del actor cómico

D. Francisco Capelli

EL QUE TIENE EL HONOR DE DEDICARLO Á LA POBLACION ITALIANA

1.º Se pondrá en escena la ópera en tres actos, música de Offenbach, titulada:

Mma. L'ARCIDUCA

2.º La Sra. Sandoni Capelli, cantará una romanza con acompañamiento de orquesta.
3.º La Sra. Frigerio en obsequio al beneficiado ejecutará una nueva y graciosa petipieza en union al Sr. Capelli, titulada:

LA CUFFIETTA DI ANGELINA

CIRCO 18 DE JULIO

EL DOMINGO 10

CELEBRE

Compañía Japonesa

Dirijida por el caballero

PEÑA BUSTILLOS

Dos últimas funciones de despedida

CON TRABAJOS NUEVOS, VARIADOS Y SORPRENDENTES

La primera á las 2½ de la tarde y la segunda á las 8½ de la noche.

Precios módicos.

El Director y toda la Compañía presentan desde ya sus eternos agradecimientos al distinguido público montevideano.
Las dos funciones serán muy variadas y de ejercicios sorprendentes por toda la Compañía.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa Piedras 134

El viernes 8, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas surtidas de porcelanas, cristales, platina, cubiertos, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

3 espejos marcos dorados.
1 máquina para embotellar.
1 idem para hojalatero. 2779.o6

Por el mismo

JUDICIAL

Del terreno, galpones y materiales, calle Colonia núm. 373 y 375.

El miércoles 13 de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Congreve y Goddard contra D. Juan Hipólito Martinez.

Un terreno sito en la calle de la Colonia núm. 373 y 375, de 25 varas frente al Norte por 41 de fondo, con una pieza, dos galpones, porton, algibe y empedrado, tasado el todo en la cantidad de $4,027.06 centésimos; no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará la suma de ochenta pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2656.s22

Por el mismo

JUDICIAL

De un campo alambrado, con poblaciones, corrales, montes, etc.

EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

La venta tendrá lugar en Montevideo, en nuestra casa, calle Piedras, 134.

El miércoles 13 de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Congreve y Goddard con D. Juan Hipólito Martinez:

2289 cuadras y 5,034 89 varas cuadradas campo flor con grandes montes, aguadas, ubicado entre los arroyos Tala y Carreta Quemada, distante 2½ leguas de la ciudad de San José.

Está todo cerrado con cerco de alambre.

Tiene una casa habitacion con 2 piezas de material, 3 ranchos de paja, 1 galpon, 1 manguera grande de piedra, 3 puestos de terron y paja y chiqueros.

Linda por el Norte, D.ª Gregoria Perez.
Sud, D.ª Juana Perez.
Este, sucesion Tejera.
Oeste, arroyo San José.

Actualmente está arrendado á D. Joaquin Fialo, por cinco años con opcion á cinco años mas, segun contrato que empezó el 1.º de Enero de 1878.

El campo tiene una área de 1,680 hectáreas, 38 áreas y 11 centiáreas y ha sido tasado incluso todas las poblaciones, alambrado, corrales, etc., á razon de diez pesos la hectárea, haciendo un total de $ 16,893.81 cents.

No admitirémos oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son $ 11,262.54.

El mejor postor consignará en el acto la suma de 350 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demas antecedentes, están en la escribanía de dicho Juzgado, y por otros datos en nuestra casa, calle Piedras, n. 134. 2663.s23

José Jubin y C.ª

Conclusion de todas las existencias del almacen de Lóndres.—Calle de Ituzaingó, 135.

HOY jueves 7 del corriente á las 12 en punto, se venderán en lotes á gusto de los interesados, todas las existencias que quedan de dicho almacen, consistiendo en comestibles, vinos finos, licores, conservas y cantidad de artículos de primera clase.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, aparatos de gas, por los cuales tambien se admiten ofertas en particular. 2777.o6

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de terrenos en el paraje denominado Caserío de los Negros, sobre la bahía, una de ellas compuesta de tres hectáreas, nueve áreas, ochenta y siete centiáreas y 9240 cts.; la 2.ª de 4417 metros 9050 cts. cuadrados. Lindando la 1.ª por el Norte con un cerco de pitas que hay sobre la barranca, por el Sud con la calle Sud América, la 2.ª fraccion con terrenos de D. Daniel Zorrilla; por el Oeste con la calle que baja á la playa y terrenos de la sucesion de D. Juan B. Capurro; por órden del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané y cuenta de los Sres. Storace hermanos en los autos que siguen con los señores Cavilla y Rodriguez.

El dia 11 del entrante Octubre, á las 3 en punto de de la tarde, venderé á la mas alta postura los terrenos arriba espresados segun convenio estipulado en la misma hipoteca, con asistencia del señor escribano y alguacil de ese Juzgado.

Se recomienda estos terrenos por ser submarinos y de mucho producto y porvenir. El mayor postor tendrá que oblar la suma de 460 pesos oro, segun lo ordenado por el Sr. Juez y segun el Código de P. C.; para mas pormenores, en la misma escribanía ó en casa del rematador, calle de Misiones n. 246. 2678.s21

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de una gran casa con jardin al frente, dos casitas, un conventillo y una barraca.

Edificado el todo en terreno de 32 mets. 30 cts. de frente á la vía del F. C. Central del Uruguay, por 82 mts. 85 cts. de fondo, haciendo un total de 2,620 mets. 34 cts. cuadrados, por ser irregular; en el paraje conocido por Caserío de los Negros, dos cuadras antes de llegar á la estacion Bella-Vista del F. C. Central del Uruguay, por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos que sigue D. Juan Rottaro contra los Sres. Brissolese y Lanza, por cobro de un crédito hipotecario.

El lunes 18 del corriente, á las tres, empezarémos la venta y concluiré á las 4 en punto de la tarde, de las casas arriba expresadas, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Juan Bottaro, siendo su tasacion sumamente baja en comparacion á su verdadero costo, que es la referida tasacion de $ 17,533 25 centésimos oro, no pudiéndose vender por menos de las 2/3 partes, que es de $ 11,688 84 centésimos. El mejor postor tendrá que oblar la cantidad de 80 pesos, segun lo proveido por el Sr. Juez y segun el Código de P. Civil, y para ver los antecedentes y demas, en la Escribanía del mismo Juzgado, ó en casa del rematador, calle Misiones núm. 246. 2751.o3

Gregorio Ibarra

JUDICIAL

Sin tasacion—Un terreno situado en la calle Médanos, entre los núms. 31 y 38 con 327 metros 72 m. cuadrados, 3 piezas de material, etc.

El domingo 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor precio el terreno arriba mencionado, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, para pago de costas.

La venta se efectuará en el mismo terreno; la situacion de la propiedad y condicion de la venta á todo precio, hace inútil toda recomendacion.

Por mas informes, á la escribanía calle Misiones 166.

El comprador oblará en el acto de la compra 50 pesos m|n. 2781.o6

Ricardo Sienra

De mercaderías—En su casa calle Rincon 46

HOY jueves 7 del corriente, á las 12 en punto. 2761.o5

Por el mismo

Remate Judicial

De la tienda de D. Ramon Gonzalez. — Calle de San José esquina Andes.

El lunes 25 del corriente, y dias siguientes, á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta de todas las existencias de dicha tienda, de órden del Sr. Juez de lo Civil, á pedido de partes. 2784.o7

Carballo y C.ª

Continuacion del importante remate de Ferretería, Loza, y Papelería.

A 5 meses de plazo.

Por órden de varias casas introductoras

En su casa, Zabala, 96

HOY jueves 7, á las doce en punto. 2785.o7

Paullier hermanos

Gran remate de los magníficos y elegantes muebles que adornan la casa habitacion del Dr. D. Cárlos M. Querencio, calle Treinta y Tres, n. 216, por ausentarse dicho señor del país.

HOY jueves 7 del corriente, á las 12 en punto del dia, darémos principio á la venta de todos los magníficos y elegantes muebles que adornan la casa calle Treinta y Tres, n. 216, pertenecientes al Dr. D. Cárlos M. Querencio, los que se venden por ausentarse dicho señor del país.

DETALLE

SALA—Un rico juego sala jacarandá macizo entapizado de damasco de seda azul, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, 1 magnífico piano perpendicular de Schidmayer, 1 riquísimo juego de fantasía tapizado de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 6 sillas fantasía doradas, 2 consolas doradas, 1 id jacarandá, 2 espejos marcos dorados, cuadros, grabados y al óleo, 3 ricas galerías doradas con cenefas y cortinas, 1 alfombra de Bruselas, 1 par floreros japoneses y demas adornos.

ANTE-SALA—Un juego id entapizado de reps color té con leche, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 chiffonier incrustado en bronce, 1 espejo marco dorado, 1 estante jacarandá, cuadros, grabados, 4 sillas fantasía, 2 galerías doradas con cenefas y cortinas, alfombras.

PRIMER DORMITORIO—Una cama camera jacarandá, 1 gran ropero de espejo id. 1 cama para una persona id, 1 lavatorio id, 2 mesas de noche id, 1 juego de reps con banda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 araña cristal 2 luces, 1 reclinatorio, alfombra tripe, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de jacarandá para 1 persona, 1 ropero con espejo id, 1 cómoda id, 1 mesa de noche, 1 cuna con corona, 6 sillas, 1 escritorio señora, cuadros, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama camera caoba, 1 lavatorio id, 1 gran ropero pino, 7 sillas y 2 sillones, 1 divan caoba entapizado de reps.

CUARTO PARA VESTIRSE—Dos ricos armarios de nogal, 1 sillon de viaje, 1 corona, etc.

ESCRITORIO—Una rica mesa nogal de 2 frentes, 1 biblioteca roble, 1 caja fierro Chubbs, 6 sillas y 2 sillones caoba entapizado en marroquí, 1 barómetro, 1 escopeta Montecristo, 1 coleccion de obras de los mejores autores, etc., etc.

SALA DE ESPERA—Una mesa escritorio 2 frentes, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, araña para gas y varios útiles de cirujía.

COMEDOR—Un juego caoba compuesto de un gran aparador, 2 mesas de trinchar, 1 mesa, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas entapizado de marroquí, 1 espejo dorado, 1 reloj, cuadros, platinas, piezas de cristofle, porcelanas, cristalería, vinos, ricos juegos de mesa, etc., etc.

PATIO—Una magnífica coleccion de camelias, jazmines, 1 pajarera con pájaros, piezas mármol, etc., etc. 2715.s30

ÓMNIBUS

Nirvana Estudios políticos, sociales y económicos sobre la República Oriental del Uruguay, por Angel Floro Costa—En esta obra se estudian las principales cuestiones políticas del pasado, presente y porvenir de la República así como lo que se relaciona con los países vecinos—La acompaña un mapa ilustrado de las principales usurpaciones territoriales del Brasil, despues del tratado de 1777 hasta los de 1851. Único depósito: Librería de Barreiro, calle 25 de Mayo núm. 355. Precio: en Montevideo, $ 1.50; en los Departamentos, $ 1.80. o7.10

No habiéndose efectuado la venta de las existencias de mi casa, calle 25 de Mayo n. 252, quedan sin efecto los avisos publicados con fecha 2, 3 y 4 del corriente.—Montevideo, Octubre 6 de 1880. o7.3 Ramon R. Agüerre.

Al comercio La barraca de frutos del país de Antonio Gummá, gira desde el 1.º del corriente bajo la razon social de «Gummá y Valdez», por haber entrado como sócio D. Pedro Valdez. Lo que participamos al comercio para los fines consiguientes.—Montevideo, 5 de Octubre de 1880.—Antonio Gummá.—Pedro Valdez. o6.3

Al comercio Yo el abajo firmado, hago saber que he vendido la fonda y posada sita en la calle Rampla Cubo del Norte, n. 130, esquina Muelle Viejo, á D. Juan Ochenart; las personas que tengan algo que reclamar, lo verificarán en los cinco dias de la fecha; pasado ese plazo no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, 4 Octubre de 1880—Marta Otaegui. o6.5

Al público En la antigua y acreditada casa de cambio situada en la calle Colon esquina Piedras, se presta dinero sobre deudas y otros objetos de valor á un interés sumamente módico, á satisfaccion del interesado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1880. s30.15

Al comercio Me permito prevenir á las personas de mi relacion y á las que pueda interesarles, que he resuelto continuar con mi solo nombre y bajo la inmediata direccion de mi hermano político D. Felix Buxareo con el negocio de barraca de frutos del país, en el antiguo local, calle Cerro Largo, n. 6.—Montevideo, 28 de Setiembre de 1880—Juan D. Jackson. 28.15

Al comercio La barraca de frutos del país, que ha jirado en esta plaza bajo la razon social de F. F. Sanchez y C.ª, termina en esta fecha de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Sanchez.—Montevideo, Setiembre 23 de 1880.—Juan D. Jackson—F. F. Sanchez. s24.15

Al comercio Disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de F. F. Sanchez y C.ª me establezco nuevamente en el mismo ramo de barraca de frutos del país, en la calle del Cerro-Largo n. 121; jirando la nueva casa bajo la razon de Sanchez é hijo. — Montevideo, 23 Setiembre de 1880.—F. F. Sanchez. s24.15

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.º—1año

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. VI

Alberto R. Bertran AGRIMENSOR PÚBLICO | Calle Egido, núm. 147. a22.perm.dp½

Barraca para alquilar Se alquila la que se encuentra situada en la calle Mercedes é Ibicuí, con todas las comodidades precisas para cualquier ramo de comercio; por precio y demas pormenores, ocurrir á la barraca de la viuda de M. R. Correa, Cerro-Largo 191. s16.1mes

Campo para vender Hay dos suertes y media de muy bueno y bien situado.—Ocurrir, calle San José núm. 265. o.5-6

Cárlos Ott AFINADOR DE PIANOS—Se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, n. 207, entre Zabala y Misiones. s30.1mes

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA — Misiones, núm. 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del país el Dr. D. Cárlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—A. Carvalho Lerena. s17.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oídos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1|2 de la tarde. XVIII

Federico Ruano EN LIQUIDACION—Se ha mudado á la misma calle Sarandí núm. 185. Se pide á las personas que tengan cuentas ó documentos de valor se presenten dentro del plazo de quince dias, para entrar en arreglos, de once á cuatro de la tarde—Montevideo, Octubre 5 de 1880. o5 15

Fotografía del Puerto Se avisa al público que el 1.º de Octubre han vuelto á hacerse en la Fotografía del puerto, los retratos HAUTTON, ó sean de á 5 reales la docena, que tanto agradaron el año 1876. Los albums para esa clase de retratos solo se encuentran en esta fotografía. Los demas trabajos se harán á precios muy acomodados y garantiendo ser tan bien concluidos como en las fotografías de mucho bombo. Se advierte que los dias nublados son tan buenos ó mejores que los dias serenos para sacar un buen retrato. Las horas de retratarse son desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde, todos los dias sin escepcion.—Fotografía del Puerto, calle del 25 de Agosto, núm. 112.—Juan B. Varonne. o1º.1mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17·1año

Herederos Se desean informes respecto de la viuda é hijos del finado Guillermo Longshaw que residió en Montevideo y Buenos Aires por los años de 1811 á 1847. Dirigirse á R. J. Neild, calle de la Piedad núm. 119, Buenos Aires. s28.30

Lecciones de inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 36 años á la árdua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocúrrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 45, esquina de Misiones. o6.perm.

Leon Fuentes MÉDICO—Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicuí n. 153. s1º.2 meses

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, E. Lacoix. XXIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Muchacho Se necesita un muchacho de doce á quince años, de buena conducta. Calle Piedras 150. o5.8

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124. III

No mas humedad Enrique Castiglione pone en conocimiento de los propietarios de casas, maestros albañiles, arquitectos y al público en general que sigue trabajando con ASFALTO, único poseedor de esta materia para sacar las humedades de los edificios y única composicion conocida en Europa para el mismo efecto, y á mas que tiene ya diez años de esperimento en el país. Las personas que tuvieran desconfianza de dicho trabajo demorarán el pago hasta que estén convencidas del buen resultado. Se reciben órdenes en la calle de Canelones núm. 331. s22.2 meses

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 806, Aguada. ag19.4meses

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II

Quinta Se alquila la casa de una quinta situada en el camino del Puente de las Duranas, dos cuadras antes de llegar al puente.—Calle del Uruguay, 180, informarán. s29.1mes

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cercos y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» calle de la Agraciada num. 184, frente á la iglesia de la Aguada.—Antonio Barbano. my27.6meses

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp½

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A. C. L. & C.ª PRODUCTORES — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 MONTEVIDEO ESQ.ª PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano T. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Ylvanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—República del Uruguay: Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—65 centésimos oro el kilo, menos de 1 centésimo por cabeza.
MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

Se alquilan dos hermosas casas con jardin, y de 9 á 10 piezas, situadas en el Paso del Molino, calle de Gomez, pasando el tramway del Norte por la puerta. Para tratar, calle 18 de Julio, n. 119, almacen de Lorenzo Salgado y C.ª, ó en el Paso del Molino, quinta de D. Francisco Elzaurdia. s23.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

Sastrería Calle de los Treinta y Tres, 229, entre 25 de Mayo y Rincon.—El abajo firmado, último cortador que fué de la casa de Domingo Lamoile, previene al público y á sus amigos que ha abierto una sastrería en la calle Treinta y Tres n. 229, donde ofrece buen trabajo, paños de la mejor clase y última novedad, y especialmente el mayor esmero en el corte. Precios convenientes.—Lorenzo Dufficux. s24.1mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

Un jóven francés procedente de Buenos Aires, busca una colocacion de tenedor de libros ó de dependiente. Es práctico en el arte de llevar libros y es ademas inteligente en diferentes ramos de negocio; pues ha pasado unos años de empleado en una casa introductora y posee buenas recomendaciones. El que lo necesite, ocurra calle Convencion núm. 89, de 3 á 5 de la tarde. o5-3

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—C. Schuppe. s19.3m

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

D. RUFINA LOPEZ DE ESTOMBA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 del corriente á las 12 del dia

Sus hijas, Toribia B. de Garcia, Saturnina B. de San Martin, Cipriana E. de Vazquez, Justa E. de Fernandez, Emilia de Lopez y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy 7 á las 4 de la tarde, favor á quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Union, calle General Flores número 86.

Unica invitacion.

†

D.ª JACINTA MARIÑO DE ABELENDA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Setiembre de 1880

Antonio Abelenda, esposo; Francisco Mariño, Josefa Gesto, padres, (ausentes;) Antonia, Dolores, Francisca, Socorro, hermanas, (ausentes;) Cármen y Juan Mariño hermanos y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el jueves 7 del corriente mes de Octubre á las nueve de la mañana en la Capilla de los Vascos favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

CORONAS FÚNEBRES

POR MAYOR

Recibimos alguna cantidad de ese artículo en muy buenas condiciones y las podemos ofrecer por mayor con una diferencia notable en precios, y sobre ello llamamos la atencion á los comerciantes de campaña. Recibimos tambien un completo surtido en trajes de niños, muy bonitas golas de gasa, tapados de estacion, flecos de viruta y canutillo, adornos de id., cortinas bordadas, cuellos de valenciana, varias clases de gro negro, velos y triángulos de Chantilly, crespon negro ancho como para mantos, y una verdadera coleccion de clases en alpacas negras, lisas y labradas.

CORREA LUNA Hnos.

145 — CALLE CÁMARAS — 145

o7.4.3ªpaj

Entrada libre

ESPOSICION PERMANENTE

DE LA

LIGA INDUSTRIAL

J. Durandeau

Muebles de comedor y de dormitorio.
Perchas para colgar ropa.
Para sombreros y paraguas.
Costureros.
Sillas de comedor, desde 24 pesos docena.
Burrelets para puertas.
Cerraduras, fallebas, pasadores.
Manijas de madera y composicion, de búfalo y nickelade.

Chapa de madera para muebles.

Calle Paysandú, n. 13.

VIII.dp½

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Octubre 2 de 1880.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 8 del corriente á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

o3.5 El Secretario General.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos esquisitos tabacos; combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136 CALLE CERRITO—136

XL.dp½

GONORREAS

¡¡¡No mas inyecciones!!!

Dos dias ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó FLORES BLANCAS y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dan cólicos! ni eructos! ni necesitan inyecciones! ni tisanas! Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará grátis el prospecto. Calle Sarandí, 317.

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad aunque sea de muy antiguo puede curarse radicalmente con la aplicacion de la afamada Tela Prodigio de los antiguos monjes. Ver los anuncios; se dá grátis el prospecto, 317 Sarandí.

Sordera!! ZUMBIDOS! DOLORES! Cura radical de estas enfermedades con las afamadas Gotas Divinas del Dr. Buchonser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas, 317 Sarandí.

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam.

Depósito por mayor y menor, calle Sarandí número 317, BAZAR PARISIEN. o6.1mes.dp½

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN OCTUBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 18, PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 19, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

(Para el Pacífico con escalas hasta el Callao.)

El 21, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el 8 de Octubre para Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella. Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 -CALLE MISIONES—50

V

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor Júpiter . . . todos los LUNES
» Cosmos . . . » » MIÉRCOLES
» Silex . . . . » » VIERNES
» Saturno. . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre.

Saldrá el 19 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI M. Llamas y Ca.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA VIGO y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO LISBOA VIGO y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, A de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—Pampa Dom Pedro—Porteña—Rivadavia San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 18 de Octubre para Rio Janeiro, Tenerife Burdeos y Havre.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiendose un trato esmerado y precios muy módicos
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y cargas, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el martes 19 de Octubre.
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el jueves 21 de Octubre.
Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el martes 2 de Noviembre.
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

SECCION JUDICIAL

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—6

Interlocutorios—Miguel Arquimbau con Carlos Garcia y Mon; [illegible]

Trámite—Bautista Oyenard con Zenona Guerra de Comas; Francisco A. da Silveira con Suarez de Freitas; [illegible] Martin M. Castro con M. Garcia de Zúñiga; Carolina Rueda con José de la Cruz; Martin J. Perez con Juan F. de la Serna; testamentaria de Agustina Fuentes; [illegible]

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Empieza el turno el 1 y termina el 9

Dia 6

Mauricio Llamas con Font y Peradejordi; Susana L. de Maturana y Elvira M. de Montanez, venta; Pedro Aramburu por los menores Craces con Joaquin Solé (2); José M. Pereira Rocha denuncias fiscales; exhorto del Juez Letrado de primera instancia del puerto de Arrecife con Leon P. y Camacho; el Jefe Político de la Colonia sobre el depósito de la menor Maria Fernandez; Rufino T. Dominguez con Gabriel T. Rios; testamentaria Placido de Lara, oficio; Montero, hijos y otros con Manuel Luque; Joaquin Ramos, venta; testamentaria Benito Fuentes.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—6

Luis Britos con Ambrosio Velazco; Laura F. de Latorre con Villamur y Marengo; Vicente Parodi; Ramon Castelar con José Sartori; Pedro Bazzarro con José Castelo y otros; José E. Zavalla con Victor Mariae; Juan Carzara con la testamentaria de Eduardo del Pozzo; Caprile y Picasso con la sucesion de Pascual Frigoli; Tomas Benvenuto con Manuel G. Gotuzzo; Francisco C. Fraga con Bernardo Mazza; Manuel Marenco y Federico Castilli con Juan B. de Lagastizabal; sucesion de Enrique Arroyal con Lorenzo Garcia; Teresa Real de Reyes; Cartery y Astigue con Cárlos de la Serna; Tomas Gomez con Matilde Gonzalez; Vicente Panizza con Melchora P. de Escala; Julio Nicolas Pizzala con Luisa Beinse; José Ponti con Gervasio Burgueño; Rosa Olivieri tutela; Dominga Martinez con Saturnino Martinez; José Bengoa con la sucesion de Margarita Despuey; Manuel Sosa con Francisco Lobardo; Luis Alzaga con Gumersindo Ganduifo; José Grosso con Furcada y Rivas; Domingo Tormenta con Antonio Bienchese; Joaquin Santos con Daniel Saravello; Bartolo Podeti con Juan y German Cousirat; Dolores Rivero; Leguizamon con Parra (2); Ibes Le Hir con el Dr. Manuel Herrera y Obes; Ruperta Montero; Federico Velitz con Juan Vazquez; Ambrosio Pagani y Antonio Caprioli con Luis Quirolo; Manuela Echezzarreta; Manuel Gonzalez con Miguel Lemos; José Giambonini con Pedro Bianchi; Benita Martino con Antonio Moltedo.

Incidentes—Vicente Rickets y Ca. con Ambrosio Gomez; Miguel Ciomchet con Cárlos Le Hir; Julia Velazco con Francisco Aguirre; Luisa Benites con Julio N. Pizala.

Sentencias—Exequiel de Viana con Rufino Hiquet; Vicente Serrés con Enrique Thibaut, Modesto Polanco con Manuel Llamas.

Nicolas Lenguas, escribano público.

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público á los efectos de los artículos 937 del Código Civil y 1015 del de Procedimiento, la apertura de la testamentaria de D. Pascual Suberan y ademas para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ellos concurran á deducirlos ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado dentro de 30 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 2 de 1880—*Nicolas Lenguas*, escribano público. o5.10.

Oficina de Contraste

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 17 de 1880.

Atendiendo el Gobierno los reclamos que se han producido con motivo de las multas impuestas por esa oficina á los comerciantes que no concurrieron dentro del plazo señalado, á cumplir lo prescripto en el artículo 2.º de la ley de Julio último, ha resuelto prorogar dicho plazo hasta el 30 del corriente en el Departamento de la capital y hasta el 15 de Octubre próximo en los Departamentos de campaña.

Al hacer pública Vds. esta resolucion, deberán prevenir á los contribuyentes, que la próroga á que ella se refiere es definitiva, así como que dentro de ella, el contraste deberá efectuarse en las oficinas contrastadoras en cuya virtud y á fin de que no se alegue ignorancia, por los que nuevamente dejen de llenar aquel deber, darán Vds. á la prescripta nota la mayor publicidad posible.

Así mismo harán Vds. presente en los avisos respectivos, que el deber de contrastar por esta vez las pesas y medidas, comprende á las contrastadas ya, pues así lo dispone en su artículo 2.º la referida ley de 20 de Julio, y que es solamente del año próximo venidero en adelante que el impuesto queda limitado al derecho de visita.

Todo esto comunico á Vdes. para su debido cumplimiento y demas efectos.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

JUAN PEÑALVA.

A los Sres. Olave y Compañia encargados del contraste de Pesas y Medidas.

s21-

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento, para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

El Directorio del Banco presentará á la consideracion de la Asamblea para su resolucion, un proyecto de modificacion del art. 31 de los Estatutos.

Se recomienda á los señores accionistas impedidos ó ausentes acrediten por carta especial la personería de los apoderados que nombrasen para representarles, como lo dispone el Estatuto.

o1º.15 — Montevideo, 1.º de Octubre de 1880.

FOLLETIN — 1

SANTA CECILIA

NOVELA POR

ANTONIO JULIO BARRALI

INTRODUCCION

I

—¡Qué oficio fastidioso! esclamó Tiberino entre dos bostezos, mientras estiraba los brazos hácia arriba y el cuerpo sobre el sofá, con poquísimo respeto á las tres personas que se encontraban en ese momento en el salon del café del *Gran Corso.*

Tres personas, se comprende, no contándonos nosotros; pues éramos cinco entre todos, los que estábamos sentados con toda comodidad en los sofáes de un rincon de la sala, con un buen cigarro en la boca y las piernas enredadas entre los arabescos que sostenian una mesita de mármol.

Era la una de la tarde de cierto dia, ni hermoso ni feo, del mes de Marzo; no recuerdo bien si de la primera, ó de la segunda quincena. Lo que recuerdo muy bien es, que éramos todos estudiantes y cursábamos, en el salon del café del *Gran Corso*, unos el tercero y otros el cuarto año de derecho.

El benigno lector, para quien me resuelvo á intercalar un paréntesis en mi narracion, no comprenderá quizas, cómo se pudiese cursar el tercero y cuarto año de derecho en un salon de café; y eso porque ignora seguramente, y porque todavía no le he dicho, cuántas eran las Universidades de Génova antes del año 1858; pues mis conocimientos en el ramo no llegan mas allá de esa época. Cuenten, pues, otros cuántas son hoy, que yo diré cuántas eran entónces.

Primeramente, la Universidad de la calle Babli, la mas grande, con dos leones de mármol; cuatro bedeles que sumándoles los ojos, daban un total de siete (por lo que no será difícil deducir que habia uno tuerto); una biblioteca; un portero con distintivos colorados sobre la solapa de su casaca; un museo con muchos animales rellenados con paja; muchos bancos en las aulas, y finalmente, el catedrático D'Ondes Reggio. Allí se veian todos los dias, *rari nantes in gurgite vasto*, los estudiantes que frecuentaban las aulas y que tomaban apuntes de las conferenicas.

En seguida, el salon del café del Sol, que está situado en los bajos del palacio que hace esquina á la calle Babli y á la plaza de la Annunciata. Allí se hacia un curso mas elevado; se adiestraban los jóvenes en los primeros elementos de la carambola.

Allí sin embargo, se pensaba todavía en las conferencias de los catedráticos, quizá por efecto de la cercanía; y muchas veces se dejaba sin concluir un partido á las bolas por una leccion sobre la *res judicata* de Mongiardini ó por otra sobre las Averías de Parodi. Los estudiantes ya esperimentados, se podían encontrar en la tercera universidad, situada en la calle Nueva, en los bajos del palacio Adorno, en el Café del Centro. Allí se estudiaban ciencias todas nuevas, y terminado el curso, era laureado en *poule y carolina*, en *tres-siete* y en fumar con la pipa de yeso.

La cuarta universidad se encontraba en la plaza de Santo Domingo frente al teatro Cárlos Feliz, en el café del *Gran Corso.* En esas salas se reunian los estudiantes del tercero, del cuarto y quinto año, que no encontraban diversion en medio de los señores catedráticos de la calle Balbi, para quienes eran tímidas rabonas de adolescentes los primeros rudimentos de la plaza Anunziata, y demasiada ruidosa y material la ciencia de los bajos del palacio Adorno. El *Gran Corso* era para éstos el curso superior de sus estudios, el non plus ultra de la educacion.

Y no se engañaban. En los dos primeros salones de ese café, que ahora no podria reconocer, se hallaban sentados desde el alba (alba de los tábanos, entendámonos), y se sucedian hasta tarde de la noche, todos los mas grandes ociosos de Génova y de otras partes de Italia, que habian sido arrojados, ó por sucesos políticos, ó por négocios artísticos, sobre la orilla derecha del Bisaño, «donde yo me hallo y suspiro», como diria Hugo Fóscolo. Periodistas de la ciudad, literatos del porvenir, soldados de Roma y de Venecia, desterrados de Palermo y de Nápoles, actores dramáticos, etc. hacian en esas dos salas la mezcla mas rara de rostros y de lenguajes.

Los estudiantes de la cuarta universidad, que he mencionado mas arriba, eran como el cimiento de todos aquellos elementos distintos y dos tazas de café sobre una bandeja formaban el centro de la mas espléndida y nutrida conversacion de arte, de política, de filosofía ó de cualquiera otra cosa imaginable. Era una conversacion de bagatelas y de cosas serias á un tiempo. Burchiello habria podido hallar allí todos los ingredientes de su famoso soneto:

Orinali, Zaffiri ed ova sode,
Nominativi fritti e mappamondi: (1)

tanta era la variedad de las conversaciones, el saltar de lo burlesco á lo sério, de lo bueno á lo malo, del estudio hecho sobre programas escolares, á las mas endiabladas estravagancias.

¡Cuántas cosas se aprendieron allá, que los libros no habrian podido decir, ó que en los libros no se habria sabido buscar! Algun diputado de nuestros dias ejercitó allá su vena oratoria; algun escritor halló el argumento de un drama, silbado mas tarde; un ministro futuro, escogia allí las razones de un tratado internacional; yo, pobre de mí, no he sacado mas que los elementos para esta novela, que estoy narrándoos fielmente.

II

—¡Qué oficio fastidioso! esclamó Tiberino, como he dicho ya, bostezándose y estirándose sobre el sofá.]

—¿Qué oficio?—preguntó Tito, jóven de ojos vivaces, de color trigueño y de porte elegante y afeminado, que habia heredado del Egipto su pais natal.

—El de no hacer nada,—continuó el otro—Hace dos horas que estamos aquí empaquetados, y si el fastidio sigue, os prometo que doy un puntapié á la buena educacion y me tiro á roncar sobre el sofá.

—No tienes razon para hablar así, Tiberino!—dije yo—Comprendo muy bien que estas horas meridianas son las mas fastidiosas del mundo, y que se podrian quitar de la vida del hombre.....

—Y de la mujer tambien!—interrumpió Tiberino.

—Seguramente, y de la mujer, sin que incomodase su falta. Mas, ya que Dios, en su alta sabiduría, ha querido que existiesen, respetemos sus secretos designios, y procuremos pasarlas lo mejor posible en este valle de lágrimas.

—Oh! ¿y tú llamas pasarlas mejor—esclamó Tiberino—estar aquí en el café armando cigarrillos de papel, como hace Tito, contandose los pelos de la patilla, como hace Bautista, bosquejando la nariz del mozo sobre el mármol, como hace aquí Fabricio, mirando hácia arriba, como haces tú, y bostezando tontamente, como hago yo?

A este discurso de Tiberino los compañeros habian modificado sucesivamente sus posturas. Tito dejó de hacer cigarrillos y el latakié le quedó suspendido en hebras finísimas entre los dedos y la caja; Bautista quedó inerte, con el pulgar y el medio apuntados al carrillo; Fabricio dejó el lápiz y levantó la nariz de la nariz bosquejada; y todos se dieron vuelta hácia mí para preguntarme qué tendria que contestar.

—¿Yo? Os contento—dije entonces—que no veo la necesidad de contestar. ¿Os fastidiais? Yo no ménos que vds. Pongámonos la calle bajo nuestros piés, y vámonos á la Universidad; que alguien nos repetirá lo que han dicho hoy los señores catedráticos.

Tiberino me contestó con un bostezo mas largo que los otros.—Es muy divertida la idea! agregó Fabricio.

—Entónces—repuse—si no os agrada, vamos á dar un paseo sobre los terraplenes, á contemplar la tierna yerbecilla.

—*Sento un suave odor de fieno fresco* (1)—murmuró Bautista.—Busca otra cosa.

—Ahí va otra. Vamos á divertirnos á Campeto, á las Viñas y á San Siro, viendo pasar tantas hermosas que pasean para hacer compras de cintas y de miradas.

—*Passa la bella donna é par che dorma* (2)—murmuró Tito tambien—Busca otra.

—Pues bien, señores, voy á complaceros al instante y á buscarla. El que quiera, que me siga.—Y esto diciendo, me levanté. Los otros por un momento, querian hacer durar mas tiempo la broma y saber antes de levantarse, qué se habria decidido; mas, viendo que yo ya me encontraba cerca de la puerta, y tambien porque se habian cansado de estar sentados, refunfuñando un poco contra la prepotencia, la tiranía, y similia se levantaron ellos tambien.

Así, pues, sin perder tiempo, salimos los cinco del café del *Gran Corso*, con mucha satisfaccion de dos coroneles retirados que se habian sentado á una mesita próxima, estimulando el apetito con dos copitas de vermouth y una discusion estratégica. Nuestra charla impedia á esos valientes veteranos hacer mover sus batallones; y estorbaba el camino á los escuadrones de caballería que ellos lanzaban sobre el enemigo, con toda la osada fiereza de sus recuerdos.

En cuanto á nosotros, por el contrario, nuestros pasos fueron interceptados, apenas llegamos á la plaza, por un gentío, que se apiñaba, riendo á carcajadas y aullando al rededor de una máquina de forma rara, que se adelantaba saltando sobre una carreta, tirada por un hombre; os suplico me creais: tirada por un hombre.

En el momento en que nosotros, aprovechando la oportunidad de pararnos, estábamos pensando qué diablo era aquel cajon desquiciado, el hombre se paró, se quitó la cincha del pecho y se dispuso á sentarse sobre un banquillo que llevaba en las manos, saludando primero, con mucha cortesía, á una turba de pilluelos que se habian colocado al rededor de él, en los primeros puestos.

El traje del pobre hombre, atestiguaba el pasaje de un número infinito de inviernos: tan ajado estaba y en muchas partes mal remendado. El casacon debia haber sido de paño negro, mas era todo una mancha entre amarillo, verde y chocolate, sin otra interrupcion que la de los rasgones y de los remiendos ya dichos. Un sombrero alto de fieltro, si bien lleno de abolladuras y con el pelo erizado y rojizo, una corbata negra anudada al rededor de dos golillas de color ambiguo, y un lente con el aro de cuerno, que le colgaba del cuello, demostraban que era un gran hombre, una figura de profesor de griego, ó de poeta estemporáneo en espectativa. Ademas llevaba los cabellos largos y desmelenados como la Tempestad, y á juzgar por las arrugas del rostro, podria tener cerca de cincuenta años, aunque fuese muy fácil suponer que muchos de aquellos surcos los habrian marcado los sufrimientos de una vida desconsolada y vagabunda.

¿Era hermoso ó feo? Pregunta á la que yo no sabia contestar con prontitud si me fuese hecha por el benévolo lector. Las facciones de aquel rostro habian sido gastadas por las arrugas que he dicho y por aquella corteza tostada que el sol, la lluvia y los demas fenómenos atmosféricos forman, en lugar del cútis natural, sobre el rostro de los pobres desgraciados, para los que no han sido inventadas las habitaciones, ni los carruajes, ni los ferro-carriles. Sin embargo, contemplándolo bien, se advertia mucha regularidad en sus facciones, con dos ojos grandes y ahondados. La patilla la tenia rala, corta y descuidada, y para acabar de una vez con el retrato, diré que una hermosa del mundo elegante, de las que yo conozco, se habria espantado encontrándolo á sus piés, y un perrito de buen gusto, como son generalmente todos los perritos falderos, lo habria ladrado, y, entre el asco y el miedo, no le habria parecido inconveniente para su casta, y para las delicadas costumbres de su hocico, morderle las piernas.

Yo no digo estas cosas para criticar á las bellas elegantes que conozco, y á los perritos falderos. Tambien los perros de pajar y la gente del pueblo, apenas conocen los usos de la ciudad y se acostumbran á los esplendores de la vida, ladran detrás de la pobreza; se espantan de los andrajos, y no quieren tampoco abrir la puerta de casa cuando los andrajos suben la escalera. Esta es ley de equilibrio social; por eso al vulgo que se encuentra arriba, corresponde el vulgo que está abajo; y formando contraste, los sentimientos nobles, el culto de lo bello y de lo bueno, el desprecio de las alhajas, de los brillantes y del cortesano, que se encuentran en todas las clases del trato humano.

Algunas de estas ideas, que me vienen ahora, para tomar formas bajo la pluma, vagaban por mi cabeza al contemplar á ese pobrecito, sentado delante de su cajon ambulante, convertido en blanco de las burlas del auditorio en la plaza.

—¡Haced lugar al maestro! lugar Rossini!—gritaban á voz en cuello unos pilluelos en mangas de camisa, mientras con gestos burlescos hacian retroceder á sus compañeros de la primera fila.

—¿Qué tiene que ver Rossini?—preguntó Tiberino. Y llevado por su artística curiosidad, se metió entre el gentío, y nosotros detras de él, con la ayuda de «dispense Vd.» y de empujones, hasta tanto que nos colócamos en segunda fila, para asistir al principio del espectáculo.

La carreta sostenia, como dije, un cajon de una forma cuadrilonga é irregular, revestido de duelas de pino, quebradas en muchas partes y pintadas con ese color ceniciento que se acostumbra á dar á los postigos y á las persianas. El pobre [illegible] llamaré Rossini, como el gentío, [illegible] era su piano de cola; y efectivamente, [illegible] biese abierto por un lado, apareció un [illegible] tan gastado por el uso, que podia [illegible] muy fielmente á la escalera de un [illegible]

Sobre ese teclado Rossini puso ent[illegible] nos, quiza limpias y finas en un tiemp[illegible] tratadas ahora por el trabajo y por [illegible] pues, elevando á las nubes dos ojos [illegible] esperando la inspiracion del Dios rub[illegible] esas manos sobre las teclas, las que [illegible] prodigio de desentonaciones, capaces [illegible] par los nervios de un buey.

¡Pobre Rossini! Mientras él se ent[illegible] su preludio de arcana dulzura, le hac[illegible] ras mas grandes, le dirigian los dichos [illegible] cos del mundo. Unos se agarraban á [illegible] piano como á la estremidad de una p[illegible] cian saltar el teclado sobre su cabeza [illegible] rodar su carreta una vara mas lejos [illegible] drado, entre las carcajadas de los a[illegible] retrocedian para no sufrirla sobre las [illegible] le hacian caer encima una lluvia de [illegible] troncos de col, otros; finalmente, le [illegible] la música desencuadernada, que iba [illegible] lado del facistol; y todas estas inocen[illegible] eran acompañadas de carcajadas, de [illegible] gritos y de toda clase de algazara.

Mas el pobre maestro no perdia por [illegible] la cabeza. Sus dedos seguian porfiad[illegible] teclado, como la aguja magnética la [illegible] Polo, y hacian salir sonidos discordan[illegible] que él acompañaba con un canto [illegible] no, bastante inteligente en música, no [illegible] nar. Nunca cisne del Eurotas ó de ot[illegible] cantó mas desagradablemente que él; [illegible] que parecia no participar del entusias[illegible] tro, se mofaba del sonido y del canto.

—Dispensen!—dijo entonces el ma[illegible] un *nocturno* compuesto por mí, y si q[illegible] charlo....

—¡Cómo no! seguramente! ¿cómo p[illegible] rarse que no tengamos deseo de esc[illegible] taron muchas voces de entre la turba.

—Usted toca como una campana, [illegible] los presentes, haciendo una cortesía.

—Canta Vd. como una puerta sobre [illegible] agregó otro.

(1) Orinales, záfiros, huevos duros, Nominativos fritos, mapa-mundis,

(1) Siento un suave olor de pasto fresco.
(2) Pasa la bella dama y parece que duerme.